

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**



**TESIS**

**INGRESO Y PRODUCCION DE EXPEDIENTES JUDICIALES, Y SU RELACION  
CON LA CARGA PROCESAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN  
(2004 – 2012)**

**PRESENTADA POR:**

**BACH. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**HUANCAYO – PERÚ**

**2015**

**Tesis aprobada por:**

**Director de la UPG:**

**REVISORES DE BORRADOR DE TESIS**

1. Nombre completo:

Firma: .....

2. Nombre completo:

Firma: .....

3. Nombre completo:

Firma: .....

**JURADO EN SUSTENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS**

1. Nombre completo: .....

Firma: .....

2. Nombre completo: .....

Firma: .....

3. Nombre completo: .....

Firma: .....

Fecha: .....

**Autor(es):**

1. Nombre completo: Allen Jonny Neyra Ascencios

Firma: .....

2. Nombre completo: .....

Firma: .....

**ASESOR:**

**Mg. Edgar César Salvatierra Colonio**

**Magister en Gestión Pública**

## **DEDICATORIA**

A mi hijo, esposa y madre por su aliento, fuerza, paciencia y su apoyo incondicional que me han brindado para lograr mis objetivos trazados.

### **AGRADECIMIENTO:**

Agradezco a mi familia y a todas las personas que han formado parte de mi vida profesional que me han brindado su apoyo no sólo para la realización del presente trabajo, sino también por ser un pilar fundamental en todo el periodo de mis estudios.

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación denominado: Ingreso y Producción de Expedientes Judiciales y su relación con la Carga Procesal en el Distrito Judicial de Junín (2004 – 2012), tiene como objetivo determinar la relación del ingreso y la producción de expedientes con la carga procesal e implementar indicadores de gestión en el Distrito Judicial de Junín. Se circunscribe en todo el Distrito Judicial de Junín comprendiendo el departamento de Cerro de Pasco (Prov. Oxapampa) y departamento de Huancavelica (Prov. Tayacaja\_Pampas). El método de investigación ha sido el analítico, no experimental, del tipo de investigación ex post facto o retrospectivo. Los datos han sido sistematizados para su análisis e interpretación respectiva, para ello se utilizó la hoja de cálculo del EXCEL y el software estadístico Eviews. El presente trabajo de investigación arriba a la conclusión de que existe relación positiva del ingreso y la producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín.

## **ABSTRACT**

The research work entitled: Income and Production of Judicial Records and its relationship with the caseload in the Judicial District of Junín (2004 - 2012), aims to determine the relationship between income and production records with the caseload and implement management indicators in the Judicial District of Junín. It is limited throughout the Judicial District of Junín department Cerro de Pasco (Prov. Oxapampa) and Huancavelica (Prov. Tayacaja\_Pampas) comprising. The research method was analytical, not experimental, the type of investigation or ex post facto retrospective. The data have been systematized for analysis and interpretation relevant to this spreadsheet from Excel and Eviews statistical software was used. The present research work up to the conclusion that there is a positive relationship between income and production of case files with the caseload in the Judicial District of Junín.

## INDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I ..... 14

PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 14

1.1 Caracterización del problema ..... 14

1.2 Formulación del problema..... 16

1.3 Objetivo de la investigación ..... 16

1.4 Justificación de la Investigación..... 16

1.5 Limitación de la investigación ..... 17

CAPITULO II ..... 18

MARCO TEÓRICO ..... 18

2.1 Antecedentes de la investigación..... 18

2.2 Bases teóricas que fundamenta la investigación ..... 29

2.3 Bases conceptuales..... 41

2.4 Hipótesis de la investigación..... 42

2.5 Variables e indicadores..... 43

CAPITULO III ..... 44

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ..... 44

3.1 Tipo de investigación ..... 44

3.2 Nivel de investigación ..... 44

3.3 Métodos de investigación..... 44

3.4 Diseño de investigación ..... 45

3.5	Población y muestra.....	45
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	45
3.7	Procedimientos de recolección de datos.....	45
3.8	Técnicas de procesamiento y análisis del resultado .....	46
CAPÍTULO IV.....		47
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....		47
4.1	Ingreso de expedientes por especialidad.....	47
4.2	Producción de expedientes por especialidad.....	52
4.3	Carga procesal por especialidad.....	56
4.4	Presentación, análisis e interpretación de los datos agrupados .....	59
4.5	Proceso de la prueba de hipótesis .....	72
4.6	Discusión de resultados .....	80
CAPITULO V.....		83
INDICADORES DE GESTION .....		83
5.1	Indicador de resolución de expedientes (IR).....	83
5.2	Indicador de Congestión (IC) .....	84
5.3	Indicador de Eficiencia Económica (IEE) .....	84
5.4	Indicador de Productividad (IEE) .....	85
VI. CONCLUSIONES .....		87
VII. SUGERENCIAS.....		89
VIII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....		90
IX. ANEXO .....		92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1		
Ingreso, Producción y Carga Procesal de Expedientes Judiciales		15
Tabla 2.		
Prueba de Raíz unitaria y Regresión del Ingreso		61
Tabla 3		
Medidas de Resumen del Ingreso de Expedientes		62
Tabla 4.		
Prueba de Raíz unitaria y Regresión de la producción		66
Tabla 5		
Medidas de Resumen de la Producción de Expedientes		67
Tabla 6		
Índice de estacionalidad de la Producción de Expedientes		68
Tabla 7		
Prueba de Raíz unitaria y Regresión de la carga procesal pendiente		70
Tabla 8		
Índice de estacionalidad de la carga procesal pendiente		71
Tabla 9		
Resultados de E-Views regresión carga procesal_ ingreso de expedientes		74
Tabla 10		
Resultados de E-Views regresión carga procesal_ producción de expedientes		76
Tabla 11		
Prueba de Raíz unitaria y Regresión del Ingreso-producción de expedientes		78
Tabla 12		
Tabulación del Ingreso-producción de expedientes		79

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Carga Procesal por órgano jurisdiccional, 2006	24
Figura 2. Peso porcentual de los expedientes ingresados y pendientes en la carga procesal, 1996-2005	25
Figura 3. Carga y descarga procesal, 1996-2005	26
Figura 4. Tasa de resolución en países de América Latina y el Caribe, 2003	27
Figura 5. Interrelación entre indicadores según nivel de resultados y según jerarquía	33
Figura 6. Interrelación entre los procesos y los tipos de indicadores	34
Figura 7. Marco general para la definición de indicadores	35
Figura 8. Como se formula un Indicador	35
Figura 9. Pasos para la formulación de Indicadores de desempeño	39
Figura 10. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012	48
Figura 11. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012	49
Figura 12. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012	50
Figura 13. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012	51
Figura 14. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012	52
Figura 15. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012	53
Figura 16. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012	54
Figura 17. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012	55
Figura 18. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012	56
Figura 19. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012	57
Figura 20. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012	58
Figura 21. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012	59
Figura 22. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012	60
Figura 23. Correlograma del error de la regresión	60
Figura 24. Histograma de medidas de resumen del ingreso de expedientes	62

Figura 25. Histograma de frecuencia del ingreso de expedientes	63
Figura 26. Histograma de frecuencia del ingreso de expedientes	63
Figura 27. Comportamiento estacional, producción de expedientes 2004-2012	64
Figura 28. Correlograma del error de la regresión	65
Figura 29. Histograma de medidas de resumen de la producción de expedientes	67
Figura 30. Índice de estacionalidad de la producción de expedientes	68
Figura 31. Tipo de tendencia de la producción de expedientes	69
Figura 32. Tendencia de la carga procesal pendiente	70
Figura 33. Tendencia polinómica de la carga procesal pendiente	72
Figura 34. Relación carga procesal con el ingreso de expedientes	73
Figura 35. Relación carga procesal con la producción de expedientes	75
Figura 36. Comportamiento aleatorio carga procesal (ingreso-producción)	77
Figura 37. Correlograma del error de la regresión	78
Figura 38. Ajuste de comparación para el conjunto de datos	80

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo de investigación denominado: INGRESO Y PRODUCCION DE EXPEDIENTES JUDICIALES, Y SU RELACION CON LA CARGA PROCESAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JUNIN (2004 – 2012) consiste en determinar la relación del ingreso y la producción de expedientes con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín.

Poder Judicial y en particular la Corte Superior de Justicia de Junín tiene objetivos específicos que cumplir y para ello se le ha dotado de una estructura y una variedad de instrumentos que, en principio, bien operados y eficazmente desarrollados, debieran permitirle alcanzar su objetivo primordial: la solución de los conflictos y, junto con ello, ganarse la confianza de la Sociedad. Sin embargo, la situación actual de la Institución demuestra que su actuación no es ni predecible ni confiable, y que por el contrario, su actuación suele estar plagada de inconsistencias. Revisados algunos de los instrumentos con que cuenta así como aspectos puntuales de su organización, apreciamos que éstos no han cumplido su objeto, pues lejos de constituir la base de su fortaleza, han pasado a ser, paradójicamente, la causa de sus debilidades, como es la Carga Procesal exorbitante que soporta.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, a manera de presentar de forma ordenada la secuencia de ideas para determinar la relación del ingreso y la producción de expedientes con la carga procesal son positivas.

El primer capítulo se denomina Generalidades, donde se presenta la identificación y determinación del problema, los objetivos e importancia de la

investigación que servirá de fundamento sobre la necesidad de establecer el presente estudio.

El segundo capítulo denominado Marco Teórico, presenta los antecedentes, bases teóricas – científicas, definición de términos, sistema de hipótesis y sistema de variables e indicadores, donde se pretende problematizar el tema de la exorbitante carga procesal que soporta la Corte Superior de Justicia de Junín y consecuentemente la mala calidad del servicio hacia los usuarios.

El tercer capítulo trata de la Metodología, a manera de poner en evidencia los aspectos sobre el tipo de investigación, diseño de la investigación, métodos de investigación, técnicas de recolección de datos, procesamiento y análisis de datos, que servirá para plantear la contrastación de la hipótesis de la investigación.

En el cuarto capítulo se trabaja en la evaluación de la hipótesis de la investigación, llegando a demostrar que existe una relación positiva del ingreso y la producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín.

Y finalmente en el quinto capítulo se proponen indicadores de gestión que son herramientas útiles para la planeación y la gestión con objetivos de generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones, que permiten establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos y metas de un determinado Proceso.

## **CAPITULO I**

### **PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Caracterización del problema**

La Corte Superior de Justicia de Junín (CSJJU), distrito judicial integrante del Poder Judicial, tiene como potestad administrar Justicia la que va a establecer y condicionar la cantidad de procesos judiciales que va a atender el órgano jurisdiccional para la solución de conflictos. Es decir, la cantidad de peticiones que se formulen ante el órgano jurisdiccional o los conflictos sociales que conozca por ser de su exclusiva competencia, transformados en procesos, y a su vez estos en expedientes, constituye la carga procesal del órgano jurisdiccional.

**Tabla 1**  
**Ingreso, Producción y Carga Procesal de Expedientes Judiciales**

<b>Año</b>	<b>Carga de Expedientes Pendientes</b>	<b>Ingreso de Expediente</b>	<b>Carga Procesal de Expedientes</b>	<b>Producción De Expedientes</b>
<b>2004</b>	45,853	57,159	103,012	44,577
<b>2005</b>	58,435	56,477	114,912	53,717
<b>2006</b>	61,195	53,727	114,922	54,112
<b>2007</b>	60,810	52,821	113,631	54,646
<b>2008</b>	58,985	74,514	133,499	60,633
<b>2009</b>	72,866	55,264	128,130	59,138
<b>2010</b>	68,992	59,345	128,337	58,972
<b>2011</b>	69,365	63,591	132,956	58,599
<b>2012</b>	74,357	65,163	139,520	59,019

**Fuente:** Acopiado y adaptado del Área de Estadística de la CSJJU.

La carga procesal de expedientes judiciales en la Corte Superior de Justicia de Junín en el periodo 2004 – 2012, ha alcanzado en promedio 123,213 expedientes judiciales, esta carga procesal está en función del ingreso, producción y carga pendiente (expedientes sin resolver), como se podrá observar el ingreso promedio de expedientes en este periodo es de 59,785 expedientes, la producción (expedientes resueltos) promedio de 55,935 expedientes y una carga pendiente de expedientes de resolver al periodo 2012 es de 74,357 expedientes. Por lo que uno de los principales problemas que se le atribuye a la administración de justicia peruana es su alto índice de acumulación de casos sin resolver, los famosos expedientes pendientes.

La carga procesal incide negativamente en las partes de un litigio, los abogados, el sistema de justicia y hasta los ciudadanos que no tienen procesos judiciales en curso. La carga procesal se convierte en una continua vulneración de derechos, eleva los costos de litigar, ralentiza el

tratamiento administrativo de los procesos, disminuye la productividad del Juez y de su personal, provoca un desgaste psicológico en todos los actores vinculados (partes, abogados, jueces, auxiliares jurisdiccionales, etcétera), incrementa las quejas y sanciones contra jueces y auxiliares, entre otras tantas secuelas. Pero así como la mayoría se perjudica, otros ganan.

Para el presente estudio se tomara en cuenta solo los procesos que se encuentran en trámite (Giro), por su importancia en el inicio de todo proceso judicial.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cuál es la relación del ingreso y producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín (2004-2012) y que indicadores de gestión se podrían implementar?

## **1.3 Objetivo de la investigación**

Determinar la relación del ingreso y la producción de expedientes con la carga procesal e implementar indicadores de gestión en el Distrito Judicial de Junín.

## **1.4 Justificación de la investigación**

Se justifica en la necesidad de determinar la relación del ingreso y la producción de expedientes con la carga procesal; para lo cual, se podrá determinar qué aspectos influyen en la reducción de la carga procesal para

la celeridad de los procesos, donde el mas perjudicado es el usuario y/o litigante que persigue una tutela judicial efectiva.

De la misma forma, otro aspecto que motiva la investigación, es que conociendo el efecto, nos proponemos identificar áreas críticas y mediante un proceso de evaluación se busque mayor eficiencia en la prestación del servicio de justicia, implementando un modelo de sistema de gestión de calidad utilizando indicadores de gestión que son medidas utilizadas para determinar el éxito de una organización. El presente tema de investigación es importante, pues como estrategia de innovación puede utilizarse en la Corte Superior de Justicia de Junín para desarrollar nuevos servicios de calidad o mejorar sustantivamente los existentes en cuanto a brindar un eficiente servicio en atención de la carga procesal, resolviendo los problemas mediante nuevos caminos y métodos.

### **1.5 Limitación de la investigación**

La limitación que se presentó en la investigación es la carencia de estudios realizados sobre la carga procesal.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

Hernández (2007) establece trece apartados, respecto a la sobre carga procesal que presenta el poder judicial en nuestro país. Recae en el continuo aumento de los expedientes ingresados o nuevos. Cada año, más gente interpondría más y más demandas, lo que, a su vez, contribuiría al largo tiempo que un caso promedio demora en resolverse. Esta concepción suele incluso ser tomada como parte de la justificación cuando se trata de sustentar la necesidad de contar con más juzgados, nombrar más jueces o solicitar mayores asignaciones económicas al presupuesto del Poder Judicial. Hay un reconocimiento más o menos consensuado acerca de las razones por las cuales un Poder Judicial afronta una mayor demanda por justicia. Según la teoría, factores por considerar son el incremento de la

población, el aumento de la población adulta, el mayor flujo de transacciones comerciales, mayores relaciones interpersonales, mayor tipificación de delitos, conflictividad, mejora de la confianza en instituciones, reformas en marcha y con resultados (eficacia de instituciones), u otros. Actuar positivamente sobre ellos mejora las condiciones y genera las oportunidades para demandar el servicio de justicia y activar los mecanismos legales para acceder a ella. En el manejo de estadísticas que permite concatenar la idea con un tema de fondo: el uso de información cuantitativa para la toma de decisiones y para la reforma judicial. En el caso peruano parece claro que, en general, no existe una gestión de alto nivel de la carga procesal y tampoco de las estadísticas. Prueba de ello es que las medidas propuestas no han funcionado aún y que los indicadores de su evolución siguen en estado crítico. Esa gestión implica también a las estadísticas sobre la materia. Hasta donde se conoce, son pocas las decisiones de política judicial que se toman en apoyo de una base estadística seria. Uno de esos casos se aprecia en las resoluciones del Consejo Ejecutivo para crear más dependencias, en las que no se menciona información alguna que refleje la necesidad de la medida en términos de demanda insatisfecha, productividad, capacidad de atención de casos, crecimiento de conflictividad, etcétera. Por lo menos, esta información nunca se ha hecho pública. La carga procesal los incluye en su aguda problemática y en sus potenciales consecuencias: demora en la solución de los casos, insuficiente atención del juez a cada caso, resoluciones judiciales sin la calidad debida, así como también mayores

oportunidades para el manejo discrecional de los expedientes, continuidad en la vulneración de los derechos afectados de las partes, entre otros factores. La política sobre la carga procesal debe ser amplia y estructural. El compromiso y el liderazgo son básicos puntos de inicio, como lo son también el carácter participativo del diagnóstico y de las soluciones. Integrar un sistema de gestión es fundamental. Sistemas de gestión de expedientes y de gestión de información son tan importantes como definir metas y estándares de actuación. Ese enfoque sirve para definir tareas y generar un proceso continuo y con resultados que deben ser supervisados y sobre los que, además, se debe rendir cuentas interna y externamente.

Hernández (2008) Es normal, aquí y en cualquier otro país, que el Poder Judicial acumule casos sin resolver. Sin embargo, una aglomeración exagerada es síntoma de un funcionamiento inadecuado. Como problemática, las consecuencias de la carga procesal rebasan las fronteras del juez. Los efectos de los 2,1 millones de expedientes de carga procesal inciden negativamente en las partes de un litigio, los abogados, el sistema de justicia y hasta los ciudadanos que no tienen procesos judiciales en curso. La carga procesal se convierte en una continua vulneración de derechos, eleva los costos de litigar, ralentiza el tratamiento administrativo de los procesos, disminuye la productividad del juez y de su personal, provoca un desgaste psicológico en todos los actores vinculados (partes, abogados, jueces, auxiliares jurisdiccionales, etcétera), incrementa las quejas y sanciones contra jueces y auxiliares, entre otras tantas secuelas. Pero así como la mayoría se perjudica, otros ganan. La saturación y la

lentitud que provoca una elevada cantidad de casos es una ventana abierta para aquellos —jueces, abogados, auxiliares, policías, partes u otros— que carecen de ética y buscan obtener beneficios por apurar un trámite, sacar una resolución o favorecerse con otras prácticas perversas. La distinción de la carga procesal por materias permite acercarse a una identificación de los problemas sociales judicializados. Pero no solo eso: gracias a tal distinción también es posible observar cuáles de esas materias o variables aproximativas de problemáticas sociales se resuelven más rápido y cuáles se acumulan, y, además, en qué grado. El alto número de casos ahoga el funcionamiento del despacho judicial. Si hoy un juzgado funciona bien pero mañana le empieza a llegar una cantidad de casos que supera lo normal, lo más probable es que disminuya la calidad de su trabajo en términos de, por ejemplo, el tiempo que demora en calificar una demanda, en emitir una resolución o en incorporar algún escrito de las partes al expediente judicial. Todo acto, procesal o administrativo, tenderá a ser más lento, porque, además, el juez promedio no está formado para emprender una gestión administrativa profesional de su despacho. Desde el punto de vista de las capacidades, es preciso anotar las limitaciones de algunos jueces y auxiliares en materia jurisdiccional. Una menor capacitación implica una menor preparación y un trabajo más lento y menos eficiente. Asimismo, el exceso de formalismo y el apego a la norma que jueces y trabajadores judiciales suelen exigirse complica un ágil desenvolvimiento del proceso. A sus excelentes cualificaciones en Derecho los jueces deben sumar un conocimiento en gestión que les permita administrar todas las tareas de un

despacho. Se podría decir que cada juzgado debe realizar muchas actividades o procesos (desde el punto de vista administrativo) que merecen una mayor atención que la usualmente brindada. La formación de los abogados en las universidades no comprende cursos de gestión o administración, y los exámenes para acceder a la magistratura que toma el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) tampoco los incorporan como temas de evaluación. En el 2007 el Colegio de Abogados de Lima dio inicio a una interesante iniciativa (diplomado sobre Gestión Jurisdiccional y Despacho Judicial) en la que se tocan algunos temas que podrían potenciar la capacidad del juez en el manejo de su despacho, aunque falta aún mucho camino por recorrer.

En lo estructural, otra de las causas de la carga procesal es el carácter netamente escrito de los procesos. Suelen estar llenos de pasos y trámites a veces innecesarios que complican tener un proceso rápido y ágil. Otro gran problema son las notificaciones. En promedio demoran 21 días desde su elaboración hasta la debida notificación a la parte, y durante un proceso suele haber varias o muchas resoluciones que comunicar. La sobrecarga procesal, sinónimo de lentitud, espera y alto costo, puede ser una ventana para ofrecer o demandar servicios ilegales prometedores de celeridad. Según la opinión de varios jueces entrevistados para otras investigaciones, el exceso de carga procesal crea generalmente una corrupción menor (lo que se suele llamar «bagatela»). Suelen haber cobros para obtener rápidamente las copias certificadas solicitadas, para hacer que el escrito presentado sea visto más rápido por el juez, para emitir una resolución con

prontitud, para programar audiencias u otras fórmulas. En el 2007 se inició el llamado Plan Nacional de Descarga Procesal. Todavía en curso, el programa fue diseñado para contar con tres etapas: (i) depuración y actualización de expedientes (remitir casos que deban ir al archivo y actualizar la información de los expedientes en los sistemas informáticos); (ii) inventario de expedientes (un censo de cuántos expedientes tiene cada juzgado); y, (iii) descarga procesal (fortalecer los juzgados con medidas que saldrían de las etapas anteriores y conformación de órganos jurisdiccionales de descarga procesal). Las dos primeras etapas sirven para depurar los expedientes «muertos» (los que deben estar archivados) y sincerar la información estadística. La tercera es la etapa propositiva. Así, se ha estado replicando un sistema que todavía necesita reforma sin tener muy en cuenta el impacto global sobre el ciudadano (acceder a la justicia es vital, pero también lo es brindarla con estándares de calidad), ni la imagen que de la institución se crea la ciudadanía (en un principio, tener un juzgado más cerca puede favorecer mi opinión sobre el Poder Judicial, pero luego de experimentar o conocer los problemas de los que adolece mi opinión puede cambiar). En el intento por solucionar la problemática se puede entonces llegar a crear más barreras para acceder plenamente a la justicia y para construir y mantener la legitimidad de este poder del Estado. Si se tuviera que determinar dónde se concentra la carga procesal, definitivamente serían los juzgados especializados y mixtos los que llevan la delantera. En el 2006 registraron 1,3 millones de los 2,2 millones de

expedientes de carga procesal a lo largo del territorio nacional como se observan en la (figura 1).

	Expedientes ingresados	Expedientes pendientes	Carga procesal	Expedientes resueltos
Salas	196,620	112,959	309,579	186,099
Juzgados especializados y mixtos	577,950	723,983	1'301.933	443,573
Juzgados de paz letrados	308.890	265.919	574.809	305,459
<b>Total general</b>	<b>1'083,460</b>	<b>1'102,861</b>	<b>2'186,321</b>	<b>935,131</b>

Figura 1. Carga procesal por órgano jurisdiccional, 2006  
 Fuente: Acopiado y adaptado de [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)  
 Elaboración: Consorcio Justicia Viva

El trabajo estadístico sobre carga procesal exige no solo profundizar en las dificultades que tengan los distintos tipos de órganos jurisdiccionales, sino también identificar por qué conflictos o razones la gente acude al Poder Judicial. Esos conflictos están representados por las materias (civil, penal, laboral y familiar, a las que se agregan las faltas gracias al detalle de la información del Poder Judicial). Una lectura de sus cifras muestra un mapa de la problemática de la sociedad llevada a la vía judicial.

Hernandez (2006) analiza la carga y descarga procesal en el Poder Judicial para los años transcurridos entre 1996 y el 2005. La carga procesal está compuesta por los casos ingresados y pendientes provenientes del año anterior. En la figura 2. Se establece precisamente la composición de la carga procesal en función de estas variables entre 1996 y el 2005.

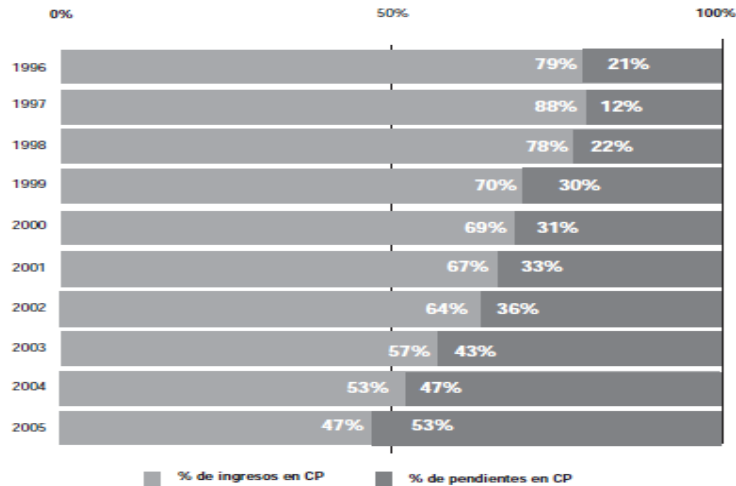


Figura 2. Peso porcentual de los expedientes ingresados y pendientes en la carga procesal, 1996-2005

Fuente: Acopiado y adaptado de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial

Elaboración: Consorcio Justicia Viva

Mientras que en 1996 la carga procesal estaba minoritariamente conformada por pendientes, la última medición del 2005 ocasionó que esta afirmación cambie totalmente de sentido. En efecto, en 1996 aproximadamente 20 por ciento de la carga total estaba constituida por expedientes pendientes, y el 80 por ciento restante estaba representado por los casos ingresados en el año. En el 2005 las cosas se invirtieron, aunque no en la misma proporción: 47 por ciento son ingresos y un mayoritario 53 por ciento, casos pendientes.

La importancia de su estudio es muy alta, pues finalmente una de las aristas, más no la única ni la central, para evaluar el funcionamiento del Poder Judicial se basa en cuánto produce frente al amenazante crecimiento de la sobrecarga procesal como se puede observar en la siguiente figura 3.

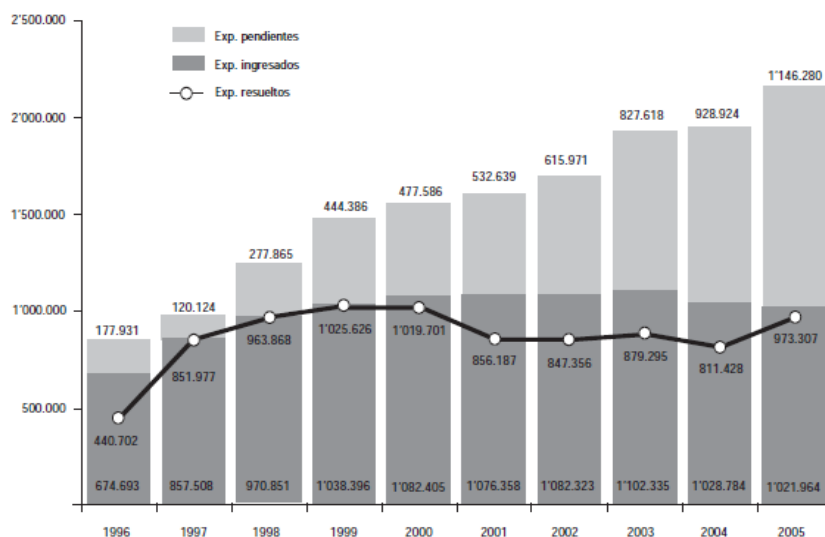


Figura 3. Carga y descarga procesal, 1996-2005

Fuente: Acopiado y adaptado de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial

Elaboración: Consorcio Justicia Viva

El gran problema de la carga procesal reside fundamentalmente en la cantidad de expedientes pendientes y no en los ingresados, graficado en que para el 2005 el grueso de casos pendientes por resolver fue mayor por primera vez en los últimos diez años –y posiblemente en la historia del Poder Judicial– que la cantidad de expedientes ingresados.

Gráficamente, el peso de los expedientes pendientes es notablemente mayor que el de la descarga procesal, es decir, los casos resueltos, y se expresa de manera clara en los distintos ritmos de crecimiento de cada una de estas variables estadísticas. La visión para tomar decisiones debe enfocarse en las razones para la acumulación y no cegarse en que es el incremento de la demanda lo que obstaculiza el buen funcionamiento de la justicia.

La misma situación se observa en las realidades judiciales de países como Costa Rica, la Argentina, Venezuela, Chile o Puerto Rico (véase, la figura 4), donde lo resuelto es menor a lo ingresado.

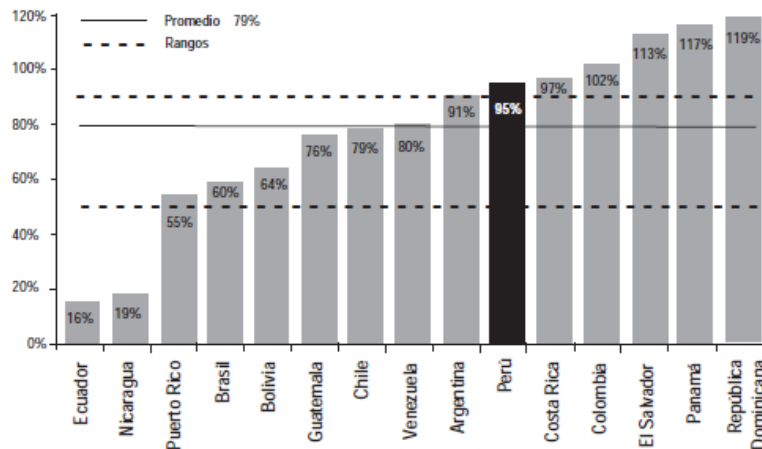


Figura 4. Tasa de resolución en países de América Latina y el Caribe, 2003

Fuente: Acopiado y adaptado del Centro de Estudios de Justicia de las Américas: Reporte sobre el estado de la justicia en las Américas 2004-2005; página web del Poder Judicial

Elaboración: Consorcio Justicia Viva

Hernando (2009) estudia la manera de cómo se puede brindar el servicio de justicia en forma más eficaz y eficiente, teniendo, sin embargo, presente que se trata en realidad de un servicio muy particular, pues administrar justicia no es igual a proveer de hamburguesas a un supermercado o cubrir, aceleradamente, la demanda del mercado laboral. De hecho, uno de los aspectos que más ha preocupado a la administración de justicia ha sido el tema del incremento continuo de la carga procesal. En función del tema de la carga, precisamente el servicio de la administración de justicia tendría que ser bastante especial, puesto que, normalmente, una empresa que

brinda servicios busca contar siempre con más clientes, ganar mercados y aprovechar oportunidades; sin embargo, si pensamos en la administración de justicia, se trataría más bien de todo lo contrario, es decir, esta sería una empresa que estaría trabajando para contar con menos clientes. Un incremento de clientes aumentaría la carga de trabajo, lo cual haría mucho más difícil y lento el servicio de justicia. Como se suele indicar en la jerga de derecho, la administración de justicia debería concebirse como la última ratio, es decir, como la última opción. Los conflictos, entonces, deberían ser resueltos sin tener que recalar necesariamente en la administración de justicia. Cuando se alude a una «empresa que se orienta a disminuir la demanda» y en aquello que tiene que ser abordado, pues resulta fundamental tratar de brindar un servicio que debería inspirarse y abocarse a la realización de los cuatro fines establecidos por Ceriajus. Un Sistema de Justicia: Independiente, Confiable, Accesible Y Eficiente. Para lograr ese objetivo, es necesario que se puedan dar directrices en las áreas antes descritas, pero, sin duda, hay algunas áreas que serían especialmente sensibles para el campo administrativo, pues se trata, finalmente, del empleo de recursos tanto materiales como humanos, así como el hecho de poder perfilar adecuadamente las estrategias para «disminuir» la demanda de «clientes». Así por ejemplo, en el caso de la sub-área de modernización del despacho judicial, se plantearon algunos de los siguientes objetivos: Plan de implantación progresiva de más juzgados, salas y fiscalías, Plan de descarga procesal en el Poder Judicial Programa nacional de desarrollo de los despachos judiciales Solución de problemas específicos de la Corte

Suprema de Justicia, Plan de mejora de servicios judiciales, creación de la defensoría del usuario del servicio judicial, mejoramiento de la organización y funcionamiento del despacho jurisdiccional, registro único de requisitorizados, procesados y sentenciados, programa de desarrollo de sistemas y soporte informático para los despachos judiciales, programa de medidas contra el hacinamiento de los archivos de juzgados, cumplimiento de la ley 27939 para la presencia de jueces de paz en delegaciones policiales, delimitación de especialidades en los juzgados de paz y creación de nuevas especialidades, reorganización del sistema de notificaciones.

## **2.2 Bases teóricas que fundamenta la investigación**

Ortega & Ortiz ( 2011) presentan que entre los indicadores de gestión se encuentran los indicadores de gestión de resultados y los indicadores de gestión de desempeño y cada uno de ellos a su vez pueden ser clasificado como indicador clave, secundario u operativo, así como indicador de eficiencia, eficacia o efectividad. Tanto los indicadores de gestión de resultados como los de desempeño, conforman una cadena en donde los resultados que se den en un nivel inferior, pueden resultar siendo parte del desempeño de un nivel superior, por lo que es fundamental diferenciar claramente el propósito con el que se emplea cada uno.

Los indicadores de gestión de resultados reflejan de manera positiva o negativa en qué influyeron las decisiones que fueron tomadas con anterioridad ante determinada situación, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

Los indicadores de gestión de desempeño, indican cómo se realizaron las tareas o cómo se llevaron a cabo actividades en la Institución, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

Sosa (2008) indica que Inicialmente para hablar de Indicadores de Gestión define que es un Sistema de Indicadores y de Control de Gestión. El Sistema de Indicadores y de control de gestión, es un sistema que permite monitorear de forma continua, las variables que son factores críticos de éxito, así como las variables que exigen control, en búsqueda del mejoramiento de las decisiones que sobre el presente y futuro de una empresa se tomen.

Los indicadores de gestión son uno de los agentes determinantes para que todo proceso de producción, se lleve a cabo con eficiencia y eficacia, es implementar en un sistema adecuado de indicadores para calcular la gestión o la administración de los mismos, con el fin de que se puedan efectuar y realizar los indicadores de gestión en posiciones estratégicas que muestren un efecto óptimo en el mediano y largo plazo, mediante un buen sistema de información que permita comprobar las diferentes etapas del proceso.

Hay que tener en cuenta que medir es comparar una magnitud con un patrón preestablecido, la clave de este consiste en elegir las variables críticas para el éxito del proceso, y con ello obtener una gestión eficaz y eficiente es conveniente diseñar un sistema de control de gestión que soporte la administración y le permite evaluar el desempeño de la empresa.

Un sistema de control de gestión tiene como objetivo facilitar a los administradores con responsabilidades de planeación y control de cada uno de los grupo operativo, información permanente e integral sobre su desempeño, que les permita a éstos autoevaluar su gestión y tomar los correctivos del caso.

A cada uno de sus usuarios, el sistema debería facilitarle información oportuna y efectiva sobre el comportamiento de las variables críticas para el éxito a través de los indicadores de gestión que hayan sido previamente definidos.

Sólo de esta se garantiza que la información que genera el sistema de control tenga efecto en los procesos de toma de decisiones y se logre así mejorar los niveles de aprendizaje en la organización.

Estos se utilizan ya que traen una ventaja fundamental para la empresa; ya que el uso de los indicadores traen consigo una reducción drástica de la incertidumbre, de la angustia y la subjetividad, con el consecuente incremento de la efectividad de la organización y el bienestar de todos los trabajadores. Estas son algunas ventajas que traen el uso del manejo de los indicadores de gestión:

- Estimular y promover el trabajo en equipo
- Contribuir al desarrollo y el crecimiento tanto personal como del equipo dentro de la organización
- Generar un proceso de innovación y enriquecimiento del trabajo diario
- Impulsar la eficiencia, la eficacia y la productividad de las actividades de cada uno de los negocios y entre otros factores.

DANE (2012) Presenta los Indicadores según su jerarquía:

Indicadores de gestión: este tipo de indicadores también son denominados indicadores internos, y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación planteada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano. Dentro de este tipo de indicadores se tienen en cuenta los indicadores administrativos y operativos, es decir, aquellos que miden el nivel o cantidad de elementos requeridos para la obtención del producto, servicio o resultado.

Indicadores estratégicos: estos indicadores permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos. Es decir, la forma, método, técnica, propuesta, solución y alternativa son elementos que pertenecen, bajo el criterio de estrategia, a todo el sistema de seguimiento y evaluación. En este sentido, los indicadores estratégicos permiten medir los temas de mayor incidencia e impacto.

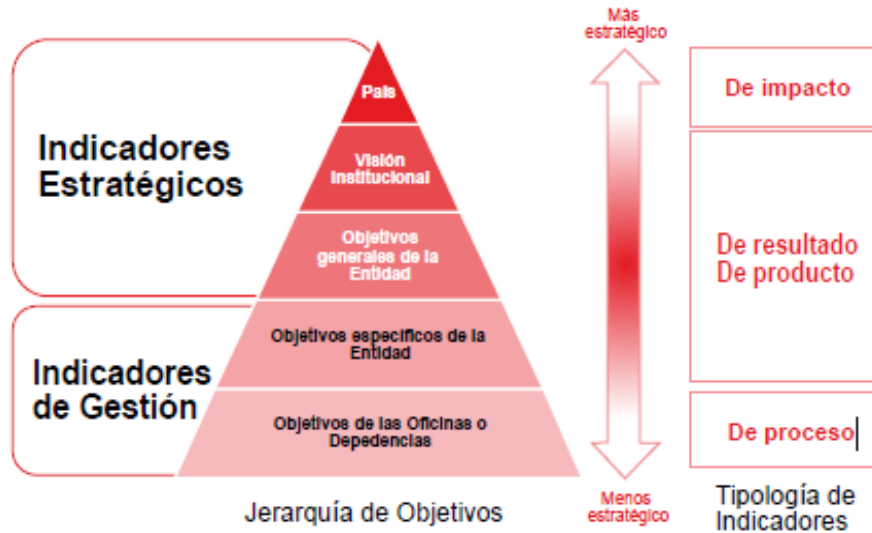


Figura 5. Interrelación entre indicadores según nivel de resultados y según jerarquía  
Fuente: Acopiado y adaptado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

DAFP (2012) Establece una clasificación en las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad y economía, en el entendido que dichas valoraciones tienen una interrelación con las actividades que se desarrollan a partir del modelo de operación por procesos, los cuales soportan toda la operación de la entidad pública. La clasificación planteada busca responder preguntas como: en qué medida se cumplieron los objetivos, cuál es el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios, cuán oportunamente llegó el servicio. Lo que se busca evaluar con las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad es cuán aceptable ha sido y es el desempeño del organismo público, cuya respuesta sirve para mejorar cursos de acción y mejorar la gestión, informar a los diferentes grupos de interés y tener una base sobre la cual asignar el presupuesto.

En relación con el desarrollo de los procesos, gráficamente puede expresarse de la siguiente manera:

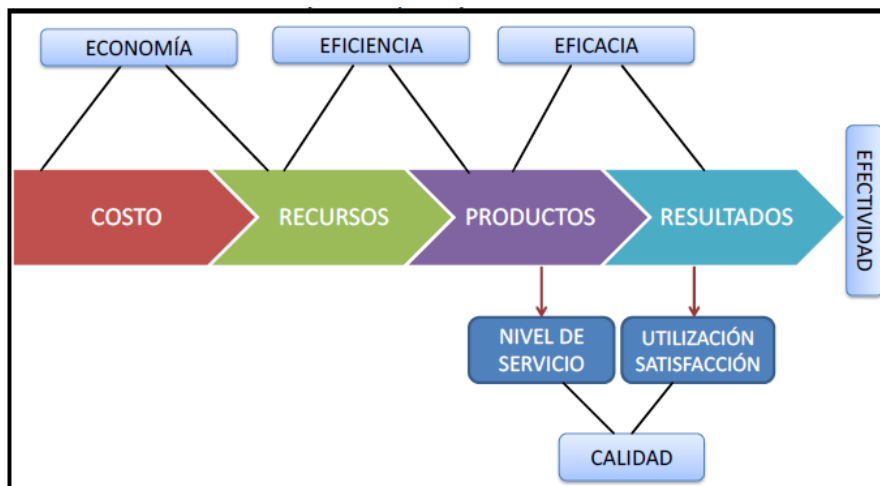


Figura 6. Interrelación entre los procesos y los tipos de indicadores  
 Fuente: Acopiado y adaptado de: Indicadores de desempeño en el Sector Público.  
 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Santiago de Chile.  
 Noviembre de 2005.

DNP (2009) Presenta la guía metodológica para la formulación de indicadores. Define al indicador dentro de un marco general Figura (7) como una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En la práctica, los indicadores cumplen dos funciones básicas: una de carácter cuantitativo y otra de tipo cualitativo. La primera se centra únicamente en medir el estado de avance de una intervención pública, mientras que la segunda cumple más una función valorativa al permitir establecer afirmaciones de carácter calificativo en torno al avance registrado.

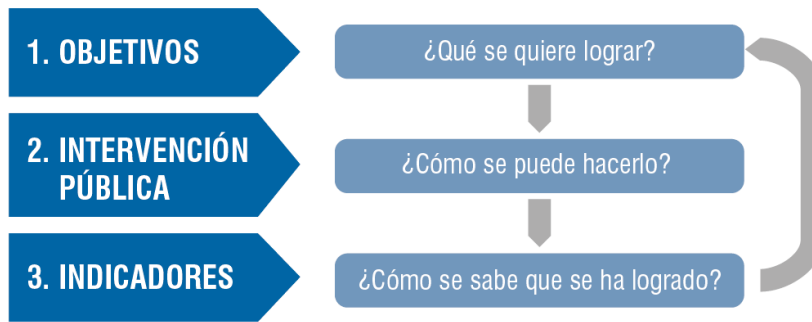


Figura 7. Marco general para la definición de indicadores  
Fuente: Adaptado de Bonnefoy

Así mismo presenta como se formula un indicador:

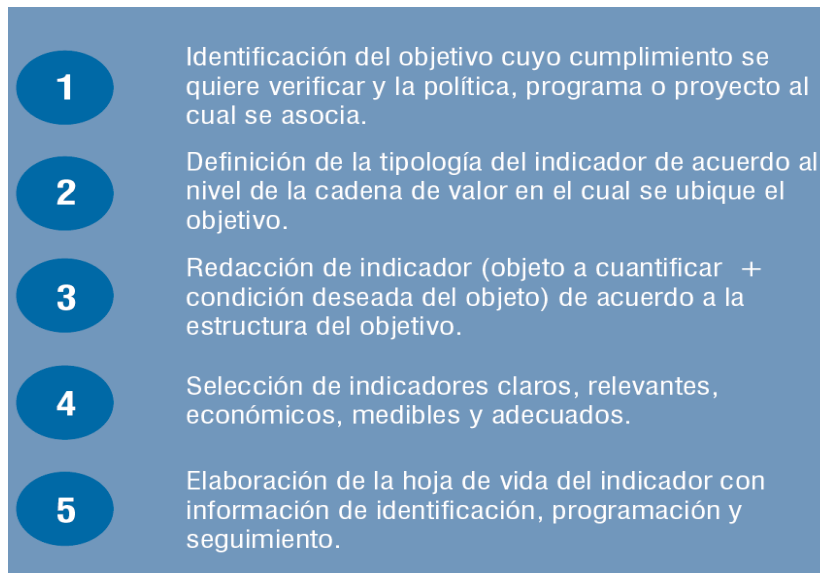


Figura 8. Como se formula un Indicador  
Fuente: Acopiado y adaptado del Departamento Nacional de Planificación (DNP)

Cristóbal (2003) Plantea que la reforma del Estado en América Latina ha sido enfrentada durante la última década por los diferentes gobiernos por medio de una serie de procesos de modernización administrativa del aparato estatal. Donde se ha detectado la necesidad de realizar una auténtica y más acelerada transición desde un modelo de gestión burocrático-tradicional hacia un modelo de gestión pública orientada a los resultados. El nuevo modelo de gestión orientada a los resultados se enfoca

en los impactos de la acción pública, donde lo relevante son los resultados, las metas, los indicadores de desempeño y los estándares, hace hincapié en las dimensiones de carácter más cualitativas de la gestión, asume que los propios ciudadanos interesados pueden evaluar la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos, por lo que en algunos programas se incorpora la evaluación de resultados por parte de los destinatarios o actores interesados. Por su bajo costo y rapidez de aplicación, una de las herramientas más utilizadas en los gobiernos de la región han sido los programas de indicadores de evaluación del desempeño o indicadores de gestión.

Conceptualiza que el desempeño en la administración pública es un concepto relativamente nuevo. Según la Real Academia Española el desempeño se refiere a “actuar, trabajar, dedicarse a una actividad”, lo cual nos da una idea básica, pero que requiere una elaboración conceptual más amplia para el ámbito de la gestión pública. El concepto de desempeño en el ámbito gubernamental normalmente comprende tanto la eficiencia como la eficacia de una actividad de carácter recurrente o de un proyecto específico. En este contexto la eficiencia se refiere a la habilidad para desarrollar una actividad al mínimo costo posible, en tanto que la eficacia mide si los objetivos predefinidos para la actividad se están cumpliendo.

Con la finalidad de incorporar definiciones conceptuales que surgen de la praxis latinoamericana, en el Perú:

“Los indicadores de desempeño son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su

vez constituyen una expresión cualitativa o cuantitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico establecido. Este nuevo modelo se centra en los impactos de la acción pública, donde lo más importante son los resultados, las metas y los estándares de desempeño. La introducción de indicadores de evaluación del desempeño genera múltiples puntos de apoyo para la implementación de una gestión orientada a los resultados. En primer lugar, los indicadores apoyan el conocimiento y el aprendizaje del accionar que a menudo se desarrolla en forma bastante irreflexiva y rutinaria

Un segundo aspecto se refiere al apoyo que proveen los indicadores para adoptar medidas de mejoramiento de la gestión que se refieren al re-diseño de los programas modificando sus estrategias de entrega de los bienes y servicios a las poblaciones destinatarias. Un tercer punto de apoyo para la implementación de una gestión orientada a los resultados es que la utilización de los indicadores favorece la contestabilidad o competencia por recursos públicos. Finalmente, el cuarto punto de apoyo tiene relación con la transparencia y rendición de cuentas para lograr que la gestión del sector público sea más eficiente y comprometida con los resultados ciertamente representa una tarea de envergadura que requiere del diseño de políticas, de líneas de acción y de la movilización de los recursos humanos y materiales del aparato público. Pero junto con ello, debe existir la voluntad política que sitúe el tema como uno de los instrumentos del proceso de rediseño del Estado, un proceso que para que pueda dar sus frutos forzosamente deberá trascender más allá del corto o mediano plazo.

MEF-DGPP (2010) Presenta los lineamientos conceptuales y metodológicos para la formulación de indicadores de desempeño. Los indicadores de desempeño son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su misión. Los indicadores de desempeño establecen una relación entre dos o más variables, que al ser comparados con periodos anteriores, productos similares o metas establecidas, permiten realizar inferencias sobre los avances y logros de las instituciones y/o programas.

La importancia del uso de indicadores está asociada con la utilidad de estos para:

- 1) Mejorar la gestión interna de una organización para el cumplimiento de sus objetivos.
- 2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- 3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos
- 4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos y productos estratégicos de una institución a favor de la población a la que sirve o del objeto de su competencia.

Los indicadores de desempeño pueden ser clasificados en función a dos perspectivas, que se presentan de manera simultánea; la primera, referida al control de variables en relación a los insumos utilizados, productos generados y resultados obtenidos, la cual se define como el ámbito de control.

La segunda se define en relación a las dimensiones del desempeño, y se asocia al cumplimiento de los objetivos establecidos y la manera cómo éstos son logrados (cumplimiento del objetivo, uso de recursos, satisfacción de los usuarios, oportunidad del producto).

Los pasos para la formulación de indicadores de desempeño se presenta en la siguiente figura.

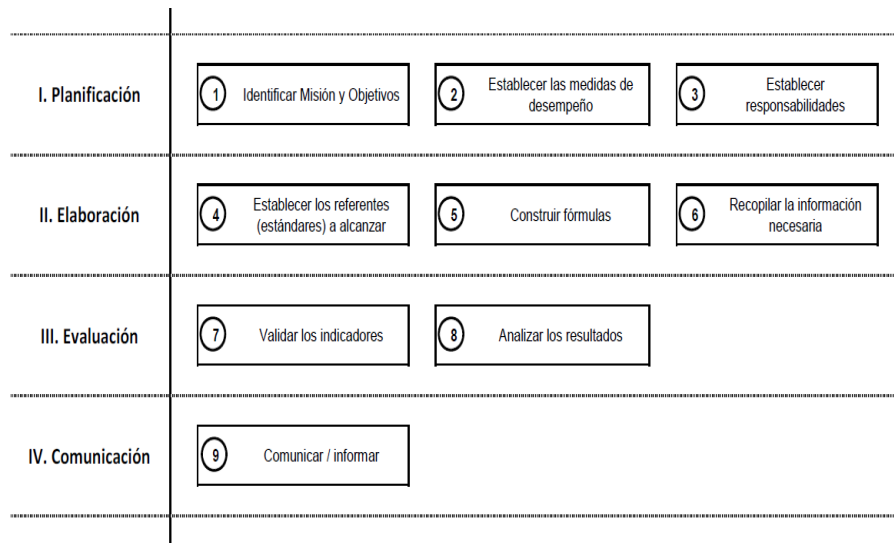


Figura 9. Pasos para la formulación de Indicadores de desempeño  
Fuente: Acopiado y adaptado de Bonnefoy y Armijo, 2005

### Síntesis del marco teórico

Los investigadores (Hernández, 2006, 2007, 2008; Hernando 2009) han planteado que el problema que enfrenta la administración de justicia es el control de la carga procesal.

Hernández, en sus investigaciones estudia la carga procesal como el gran problema que reside fundamentalmente en la cantidad de expedientes ingresados basados en información estadística, así mismo presenta que la carga procesal es una variable que justifica cuando se trata de sustentar

creación de juzgados, incremento de personal y mayores presupuestos. Incluye también que la carga procesal trae como consecuencias demora en resolver los procesos, resoluciones sin la calidad debida, corrupción, inciden negativamente en las partes de un litigio.

Hernando, relacionado con la carga procesal estudia de como brindar el servicio de justicia en forma eficaz y eficiente, teniendo presente que el servicio que se presta es muy particular a una empresa de producción plantea que normalmente, una empresa que brinda servicios busca contar siempre con más clientes, ganar mercados y aprovechar oportunidades; sin embargo, si pensamos en la administración de justicia, se trataría más bien de todo lo contrario, es decir, esta sería una empresa que estaría trabajando para contar con menos clientes. Un incremento de clientes aumentaría la carga de trabajo, lo cual haría mucho más difícil y lento el servicio de justicia.

Por otro lado dentro de la base teórica se ha considerado los estudios que tratan sobre los indicadores de gestión para comprender y proponer en la investigación realizada.

Lo autores (Ortega & Ortiz 2011; Sosa 2008; DANE 2012; DAF 2012) plantean que los indicadores de gestión deben ser jerarquizados que permiten hacer una evaluación en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

La DNP 2009, presenta una guía metodológica para la formulación de indicadores en un marco general en la cual los indicadores deben cumplir

dos funciones básicas, cuantitativas y cualitativas que sean verificables objetivamente y que la información sea necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo, teniendo presente el marco general planteado: Objetivo ¿Qué se quiere lograr?; intervención pública ¿Cómo se puede hacer? e Indicadores ¿Cómo se sabe que se ha logrado?

## **2.3 Bases conceptuales**

### **Carga procesal**

La carga procesal es la cantidad total de expedientes principales que obran en cada órgano jurisdiccional y que se encuentran en trámite o en ejecución. Se obtiene del resultado de la siguiente suma:

$$\text{Carga Procesal} = \text{Expedientes Pendientes} + \text{Ingresos de Expedientes} - \text{Expedientes Resueltos}$$

Esta variable contiene la cantidad de expedientes principales con auto admisorio en Trámite que hasta el último día del mes anterior al que se informa, no contengan una resolución final que ponga fin al proceso judicial en la instancia.

### **Expedientes ingresados en el mes a trámite**

En esta variable se cuantifica los expedientes admitidos en el mes; es decir los procesos principales iniciados según los códigos de justicia y sus procedimientos respectivos. Serán los procesos ingresados al juzgado en primera instancia.

### **Producción (resolución de expedientes principales)**

Esta variable contiene a la cantidad de expedientes principales resueltos en el mes que se informa. Se debe considerar solo aquellas que implican la culminación de todo proceso principal en la instancia.

### **Indicador**

Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas.

### **Medición**

Permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.

## **2.4 Hipótesis de la investigación**

La relación del ingreso y la producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín son positivas y permiten determinar indicadores de gestión de resultados o indicadores de desempeño.

## 2.5 Variables e indicadores

$$CP = f(IE, PE)$$

<b>Variable dependiente</b>	<b>Indicadores</b>
CP=Carga procesal de expedientes	Número total de expedientes
<b>Variable independiente</b>	<b>Indicadores</b>
IE=Ingreso de expedientes PE=Producción de expedientes	Número de expedientes ingresados Número de expedientes resueltos.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Tipo de investigación**

Se trata de una investigación de tipo cuantitativo, ya que se realizará un análisis de las relaciones de las variables

#### **3.2 Nivel de investigación**

El nivel de investigación es descriptivo - correlacional

#### **3.3 Métodos de investigación**

El método de investigación es analítica, no experimental, del tipo de investigación ex post facto o retrospectivo ya que se pretende analizar la relación del ingreso y producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín, 2004-2012

El método específico a ser utilizado en el trabajo es el inductivo y se inicia por la observación de hechos particulares con el propósito de llegar a conclusiones. Es decir, la inducción va de lo particular a lo general, de los hechos a las causas.

### **3.4 Diseño de investigación**

El diseño es no experimental de tipo longitudinal de tendencia, con recojo de datos en un momento y tiempo dado.

### **3.5 Población y muestra**

Se considera el número total de expedientes en trámite (o giro) durante el periodo 2004 al 2012, por lo que no habrá muestra

### **3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

El acopio de la información secundaria se recopilará de los reportes estadísticos efectuadas por la Oficina de Estadística de la Corte Superior de Justicia de Junín y/o de la página web del Poder Judicial y/o de las aéreas administrativas relacionadas al tema.

### **3.7 Procedimientos de recolección de datos**

Una vez recolectados los datos se procederá al procesamiento de los mismos teniendo como fuente los instrumentos empleados, a través del ordenamiento, clasificación, codificación, tabulación y control para luego ser sistematizados para su análisis e interpretación respectivo, para ello se utilizará la hoja de cálculo del EXCEL y el software estadístico E-Views.

### **3.8 Técnicas de procesamiento y análisis del resultado**

Se realizará a través de la utilización de la herramienta estadística que es la **correlación estadística** para determinar la relación o dependencia que existe entre las variables que intervienen en el estudio. Es decir, determinar si los cambios en una de las variables influyen en los cambios de la otra. En caso de que suceda, diremos que las variables están correlacionadas o que hay correlación entre ellas.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1 Ingreso de expedientes por especialidad**

##### **4.1.1 Especialidad civil**

El ingreso de expedientes en la especialidad civil en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 189,417 expedientes en giro o tramite. El ingreso máximo alcanzado es de 4,255 expedientes registrado en el mes de enero del año 2008 y el ingreso más bajo fue de 58 expedientes en el mes de agosto del año 2004 por la razón de la huelga acatada por los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional, así mismo se puede observar que los ingresos de expedientes en esta especialidad en los meses de febrero de cada año son en promedio de 1,000 expedientes por motivo que el 90% del personal goza de vacaciones.

Los ingresos de expedientes durante los años de estudio presentan un comportamiento aleatorio, con tendencia a disminuir, comportamiento no tan significativo, un  $R^2$  bajo y una ligera tendencia a la baja como se puede observar en la figura 10.

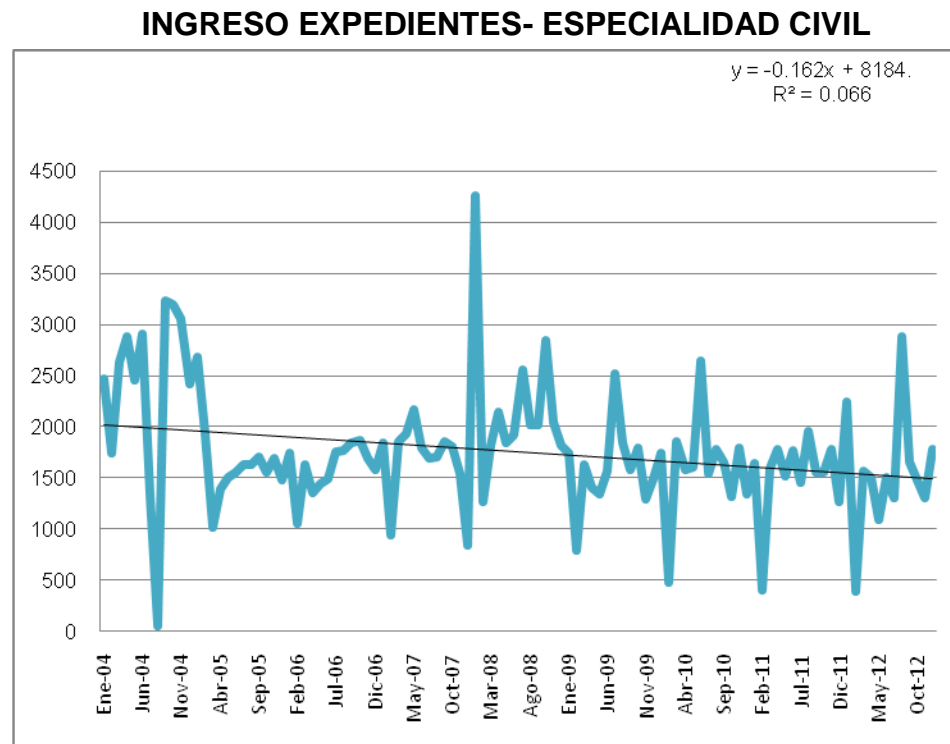


Figura 10. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJUU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.1.2 Especialidad familia

El ingreso de expedientes en la especialidad familia en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 122,650 expedientes en giro o tramite. El ingreso máximo alcanzado es de 2,375 expedientes registrado en el mes de julio del año 2008 y el ingreso más bajo fue en el mes de agosto del año 2004 por la razón de la huelga acatada por los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional, así mismo estos ingresos son bajos en los meses de

febrero de cada año por motivo que el 90% del personal goza de vacaciones.

Los ingresos de expedientes durante los años de estudio presentan una tendencia aleatoria a la alza, no es muy significativo como se puede observar en la figura 11.

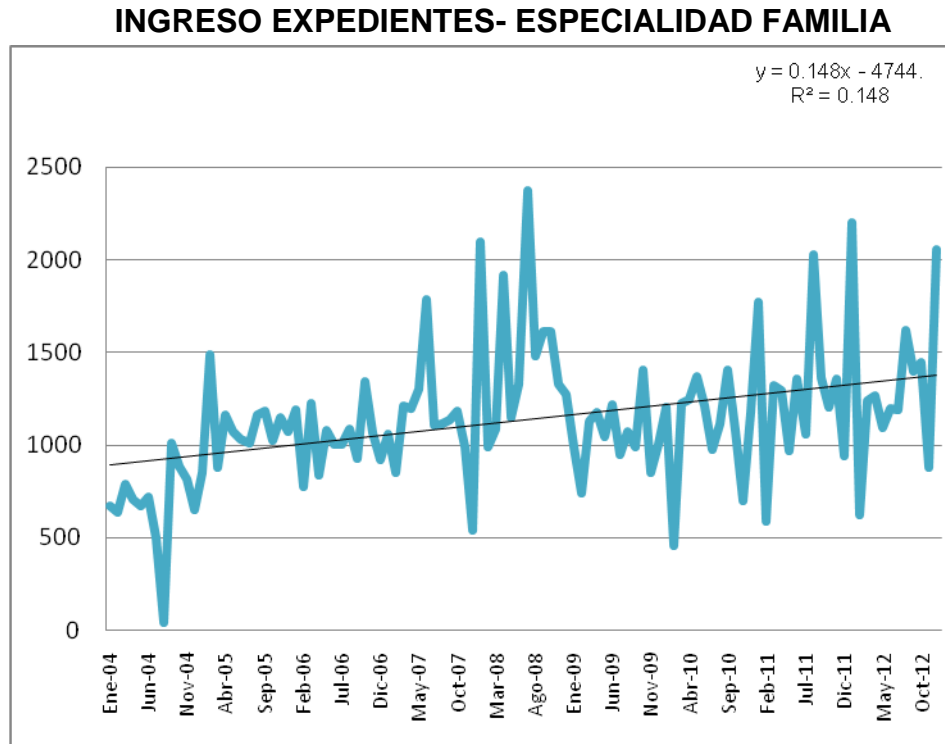


Figura 11. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.1.3 Especialidad laboral

El ingreso de expedientes en la especialidad laboral en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 45,004 expedientes en giro o tramite. El ingreso máximo alcanzado es de 2,609 expedientes registrado en el mes de noviembre del año 2010 en el mes de agosto del año 2004 por la razón de la huelga acatada por los trabajadores del Poder Judicial en la especialidad laboral no

ingresaron expedientes, así mismo estos ingresos son bajos en los meses de febrero de cada año por motivo que el 90% del personal goza de vacaciones.

Los ingresos de expedientes durante los años de estudio presentan una tendencia de crecimiento, crecimiento polinómico, significativo al 44% como se puede observar en la figura 12.

### INGRESO EXPEDIENTES - ESPECIALIDAD LABORAL

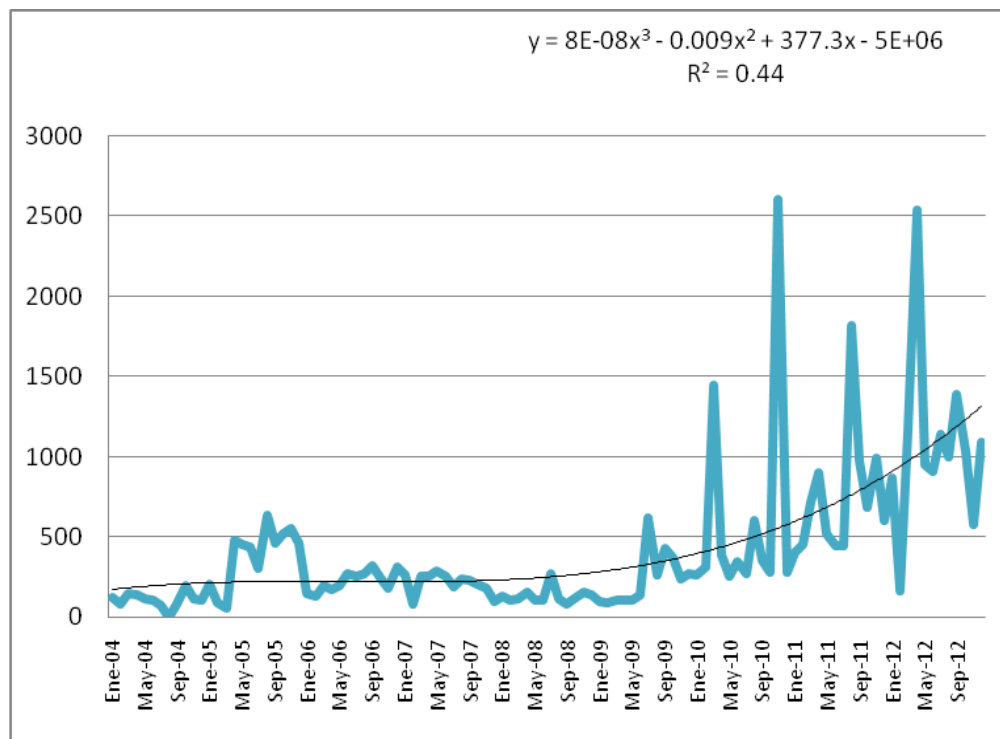


Figura 12. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012  
 Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
 Elaboración: Propia en Excel

#### 4.1.4 Especialidad penal

El ingreso de expedientes en la especialidad penal en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 182,360 expedientes en giro o tramite. El ingreso máximo alcanzado es de 3,770 expedientes registrado en el mes de julio del año 2008, el

ingreso mínimo es de 556 expedientes registrado en el mes de enero del año 2011.

Los ingresos de expedientes penales durante los años de estudio no demuestran una demarcada tendencia del ingreso, presentan un ligero decrecimiento y no existe tendencia marcada como se puede observar en la figura 13.

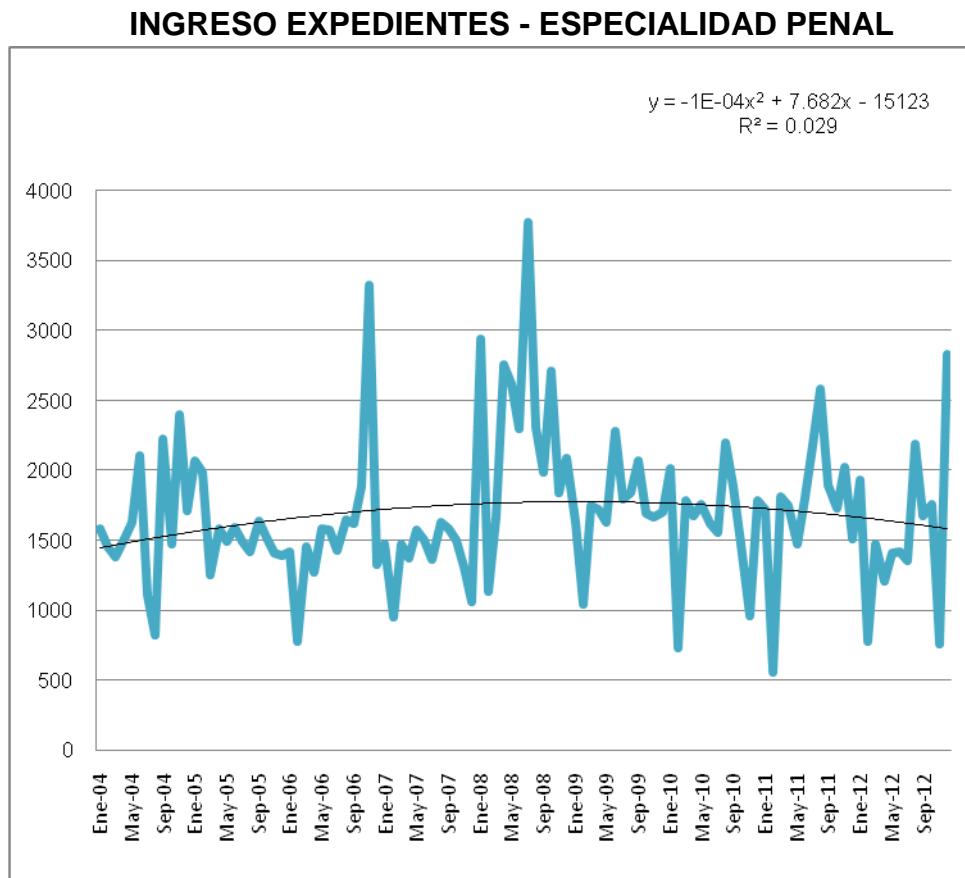


Figura 13. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

## 4.2 Producción de expedientes por especialidad

### 4.2.1 Civil

La producción de expedientes (expedientes resueltos) en la especialidad civil en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 176,614 expedientes en giro o tramite. La producción máximo alcanzado es de 3,187 expedientes registrado en el mes de enero del año 2005 y la producción más bajo fue de 181 expedientes en el mes de febrero del año 2012.

La producción de expedientes en la especialidad civil durante los años de estudio presenta un comportamiento de tendencia ligera de decrecimiento, se mantiene constante en el tiempo y no es muy significativo, como se puede observar en la figura 14.

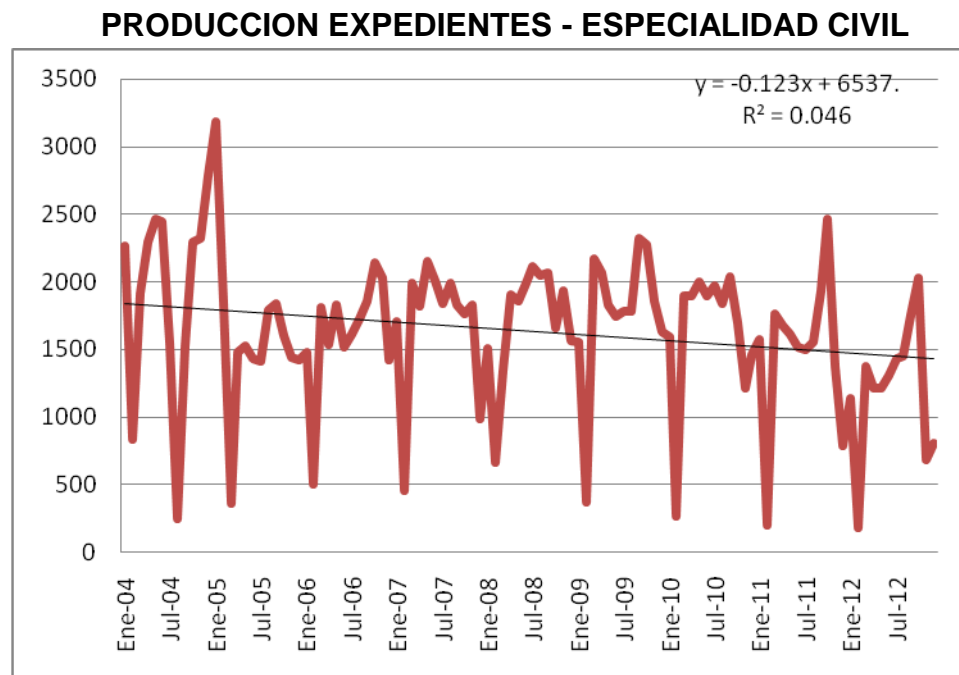


Figura 14. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.2.2 Familia

La producción de expedientes (expedientes resueltos) en la especialidad familia en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 120,711 expedientes en giro o tramite. La producción máximo alcanzado es de 3,187 expedientes registrado en el mes de enero del año 2005 y la producción más bajo fue de 181 expedientes en el mes de febrero del año 2012.

La producción de expedientes en la especialidad civil durante los años de estudio presenta un comportamiento de tendencia ligera de decrecimiento, se mantiene constante en el tiempo y no es muy significativo, como se puede observar en la figura 15.

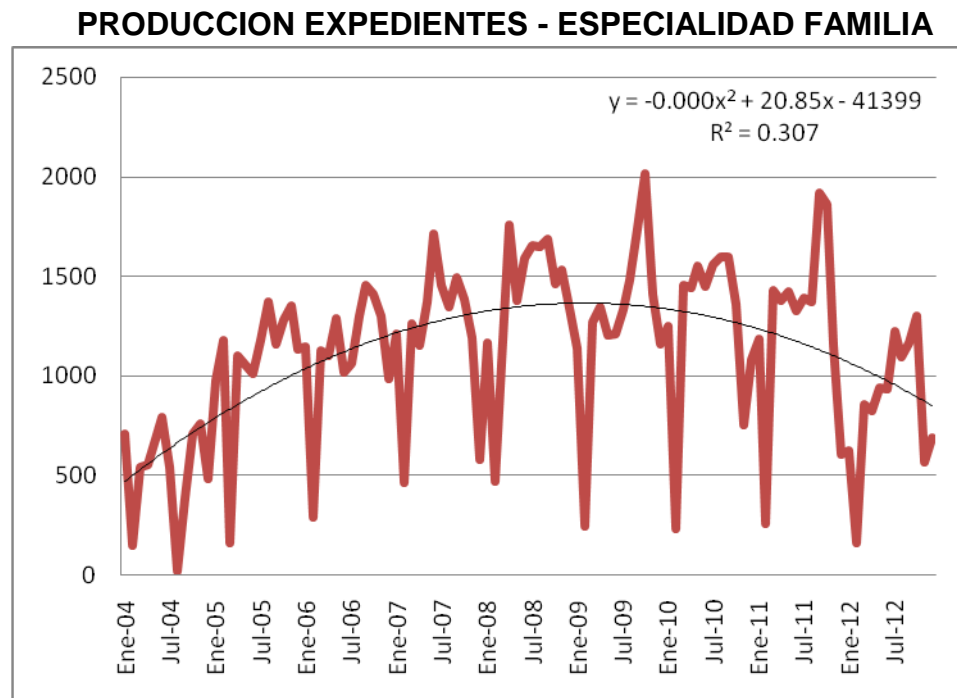


Figura 15. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

### 4.2.3 Laboral

La producción de expedientes (expedientes resueltos) en la especialidad laboral en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 28,628 expedientes en giro o tramite. La producción máximo alcanzado es de 1,037 expedientes registrado en el mes de octubre del año 2012 y la producción más bajo fue de 11 expedientes en el mes de febrero del año 2009.

La producción de expedientes en la especialidad civil durante los años de estudio presenta un comportamiento de tendencia creciente, muy significativo, como se puede observar en la figura 16.

#### PRODUCCION EXPEDIENTES - ESPECIALIDAD LABORAL

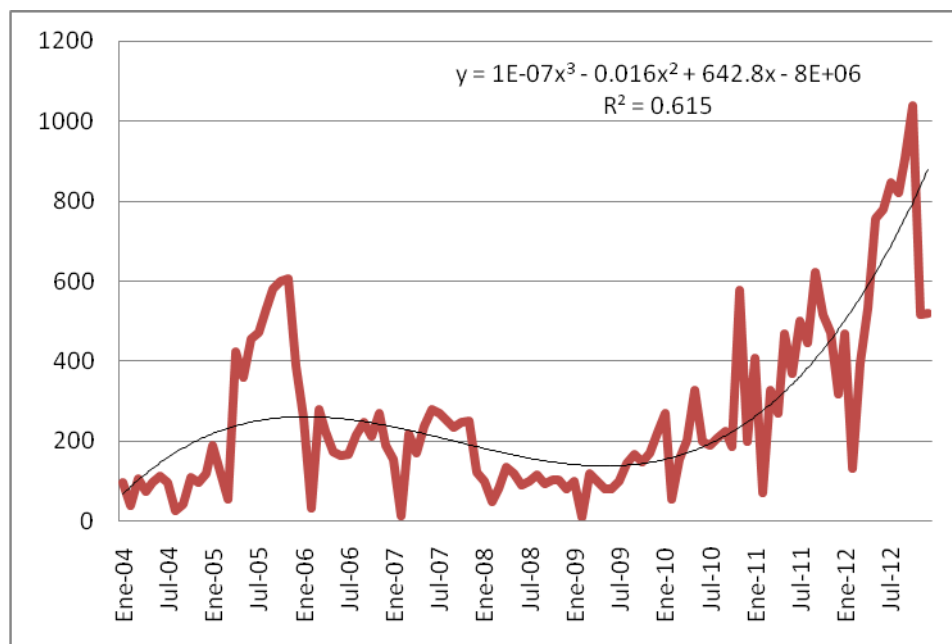


Figura 16. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.2.4 Penal

La producción de expedientes (expedientes resueltos) en la especialidad penal en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004 a 2012 fue de 165,312 expedientes en giro o tramite. La producción máximo alcanzado es de 2,568 expedientes registrado en el mes de octubre del año 2011 y la producción más bajo fue de 234 expedientes en el mes de agosto del año 2004.

La producción de expedientes en la especialidad penal durante los años de estudio presenta un comportamiento de tendencia ligera de decrecimiento, se mantiene constante en el tiempo y no es muy significativo, como se puede observar en la figura 17.

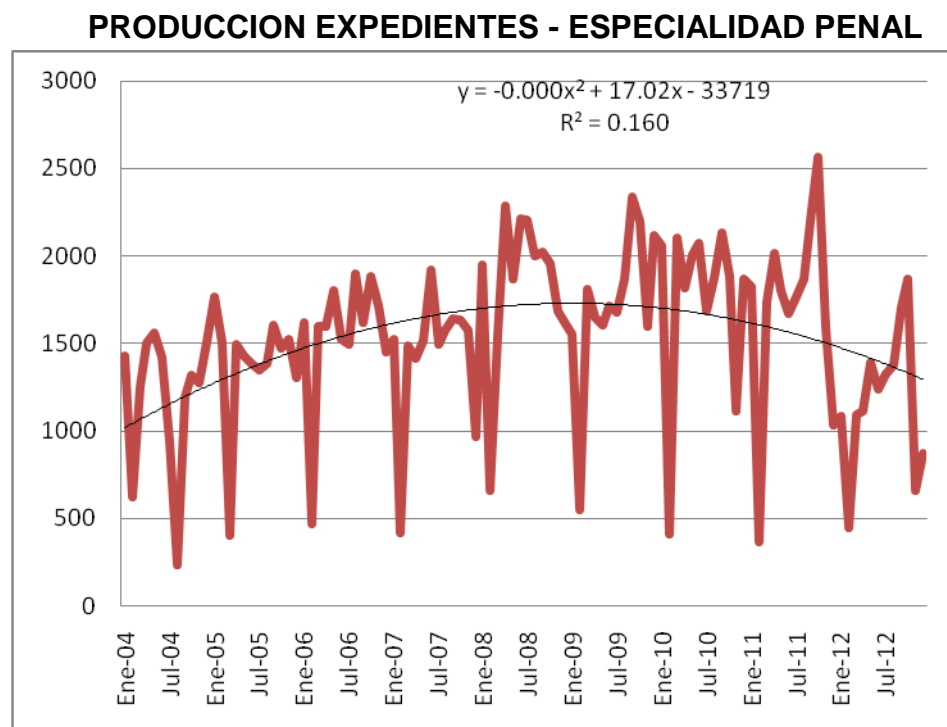


Figura 17. Distribución aleatoria, expedientes resueltos 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

### 4.3 Carga procesal por especialidad

#### 4.3.1 Civil

La carga procesal de expedientes en giro o trámite en la especialidad civil durante el periodo 2004 a 2012 acumulo 31,612 expedientes al 31 de diciembre del año 2012. La carga procesal de la especialidad civil presenta un comportamiento de tendencia creciente, significativo y de tipo polinómico de grado 3, como se puede observar en la figura 18.

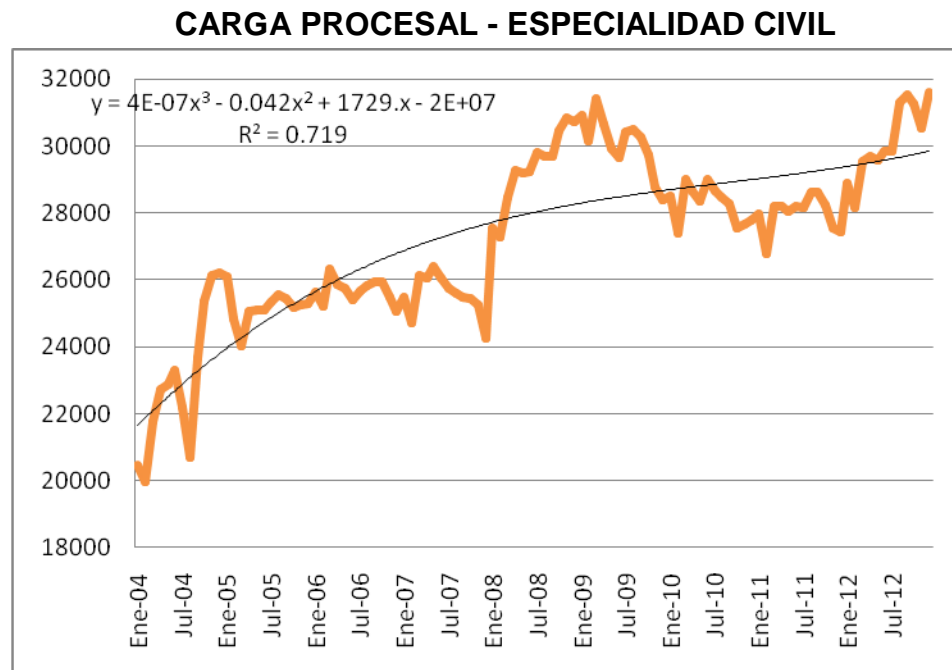


Figura 18. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.3.2 Familia

La carga procesal de expedientes en giro o trámite en la especialidad familia durante el periodo 2004 a 2012 acumulo 10,167 expedientes al 31 de diciembre del año 2012. La carga procesal de la

especialidad familia presenta un comportamiento de tendencia cíclico de tipo polinómico de grado 3, como se puede observar en la figura 19.

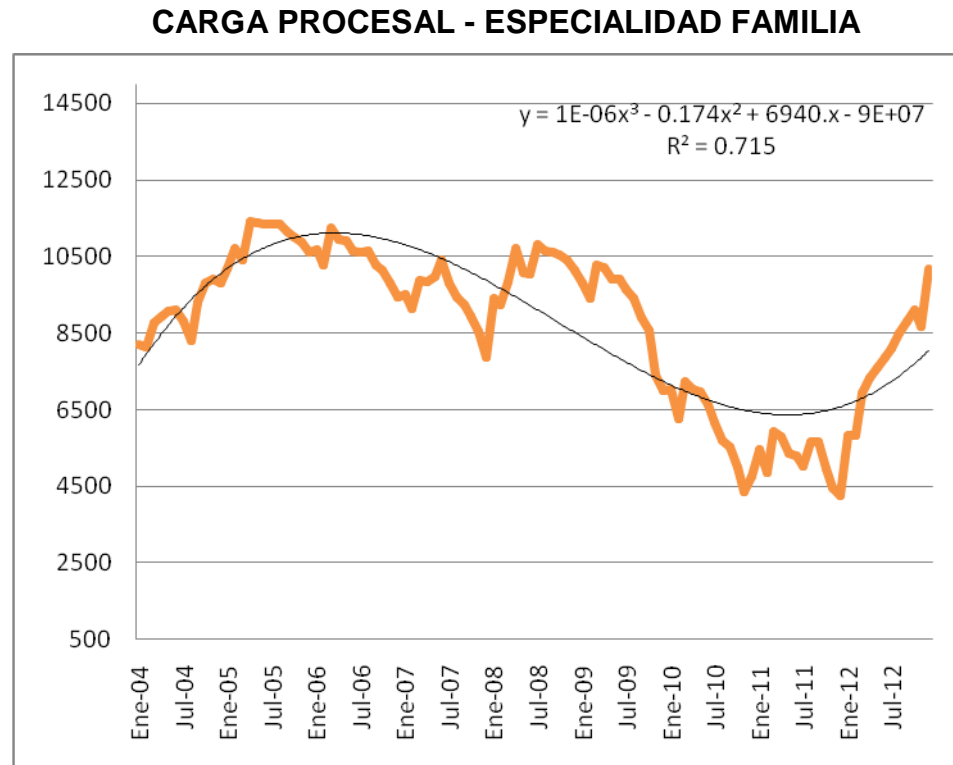


Figura 19. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

### 4.3.3 Laboral

La carga procesal de expedientes en giro o trámite en la especialidad laboral durante el periodo 2004 a 2012 acumulo 18,004 expedientes al 31 de diciembre del año 2012. La carga procesal de la especialidad laboral presenta un comportamiento de tendencia creciente, como se puede observar en la figura 20.

### CARGA PROCESAL - ESPECIALIDAD LABORAL

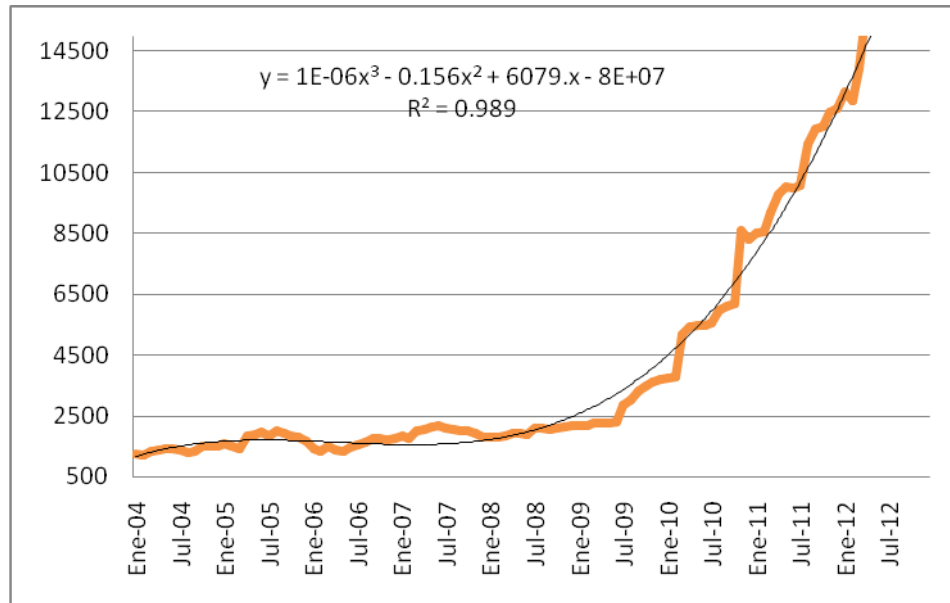


Figura 20. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

#### 4.3.4 Penal

La carga procesal de expedientes en giro o trámite en la especialidad penal durante el periodo 2004 a 2012 acumulo 37,121 expedientes al 31 de diciembre del año 2012. La carga procesal de la especialidad penal presenta un comportamiento de tendencia a disminuir, como se puede observar en la figura 21.

## CARGA PROCESAL - ESPECIALIDAD PENAL

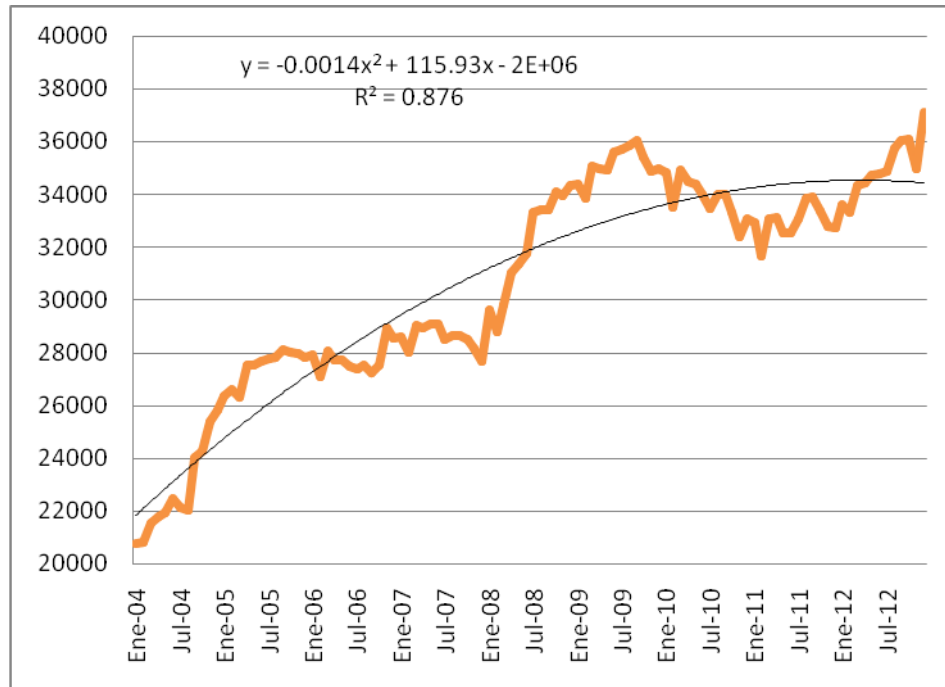


Figura 21. Distribución aleatoria, carga procesal 2004-2012  
Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Excel

### 4.4 Presentación, análisis e interpretación de los datos agrupados

#### 4.4.1 Ingreso de expedientes

El ingreso de expedientes en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004-2012 fue de 526,565 expedientes en giro o tramite. En el año 2008 se obtuvo el ingreso más alto que fue de 74,514 expedientes, y el ingreso más bajo fue el año 2007 con 52,821 expedientes.

Los ingresos de expedientes durante los años de estudios presentan una distribución aleatoria como se puede observar en la figura 22.

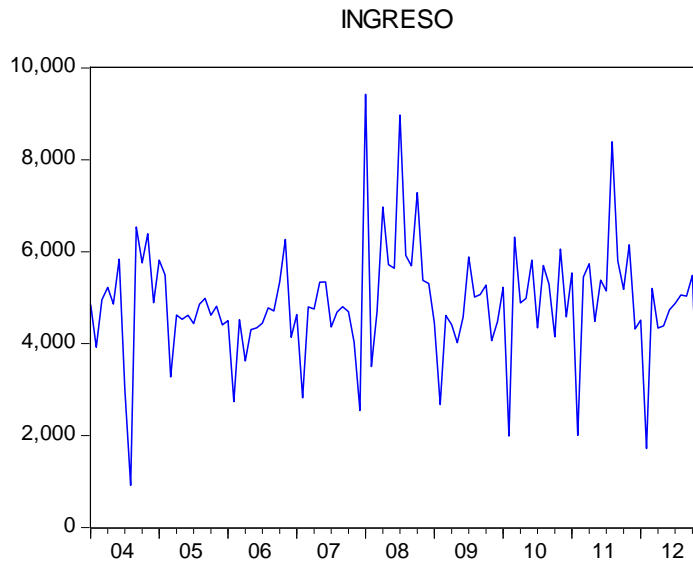


Figura 22. Distribución aleatoria, expedientes ingresados 2004-2012  
 Fuente: Acopiado y adaptado del Área de Estadística CSJJU  
 Elaboración: Propia en Eviews

Así mismo el ingreso de expedientes sigue una distribución aleatoria que se corrobora en el correlograma figura 23. Observando que la serie en estudio es estacionaria o integrada de orden 0 ó una serie  $I(0)$ .

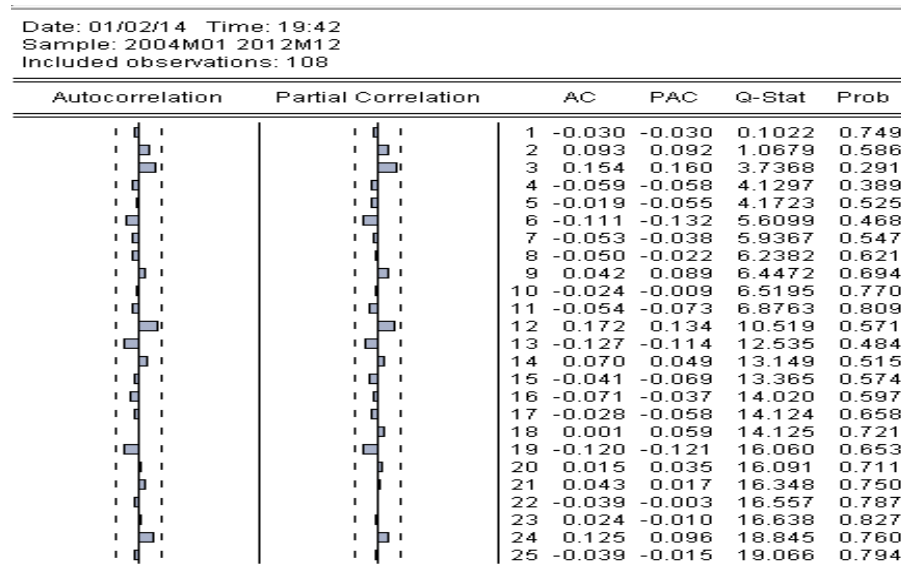


Figura 23. Correlograma del error de la regresión  
 Fuente: elaboración propia en Eviews

Se somete a la prueba de raíz unitaria Dicker Fuller, obteniéndose resultados satisfactorios. Por tanto las series originales cointegran en el largo plazo. Cabe destacar que las series son estacionarias (Tabla 2) por lo que no fue necesario diferenciarlas, la bondad de ajuste  $R^2 = 0.5055$  manteniendo su significancia en 50.5%.

**Tabla 2.**  
**Prueba de Raíz unitaria y Regresión del Ingreso**

Null Hypothesis: INGRESO has a unit root				
Exogenous: Constant				
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=12)				
			t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic			-10.45924	0.0000
Test critical values:	1% level		-3.492523	
	5% level		-2.888669	
	10% level		-2.581313	
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.				
Augmented Dickey-Fuller Test Equation				
Dependent Variable: D(INGRESO)				
Method: Least Squares				
Date: 01/02/14 Time: 19:43				
Sample (adjusted): 2004M02 2012M12				
Included observations: 107 after adjustments				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INGRESO(-1)	-1.030982	0.098571	-10.45924	0.0000
C	5026.346	494.8812	10.15667	0.0000
R-squared	0.510252	Mean dependent var		17.99065
Adjusted R-squared	0.505587	S.D. dependent var		1838.306
S.E. of regression	1292.595	Akaike info criterion		17.18521
Sum squared resid	1.75E+08	Schwarz criterion		17.23517
Log likelihood	-917.4085	Hannan-Quinn criter.		17.20546
F-statistic	109.3958	Durbin-Watson stat		1.970499
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: elaboración propia en Eviews

Las medidas de resumen se presentan en la Tabla 3 en la cual se tiene que la media de los ingresos mensuales de expedientes es 4,875 con una desviación estándar de 1,281. Así mismo el ingreso

máximo mensual es de 9,423 y el mínimo mensual es de 918 expedientes.

**Tabla 3**  
**Medidas de Resumen del Ingreso de Expedientes**

Mean	4875.602
Median	4832.000
Máximo	9423.000
Mínimum	918.0000
Std. Dev.	1281.063
Skewness	0.194811
Kurtosis	5.646868
Jarque-Bera	32.20971
Probability	0.000000
Sum	526565.0
Sum Sq. Dev.	1.76E+08
Observations	108

Fuente: elaboración propia en Eviews

Medidas de resumen que se pueden observar gráficamente en la (figura 24)

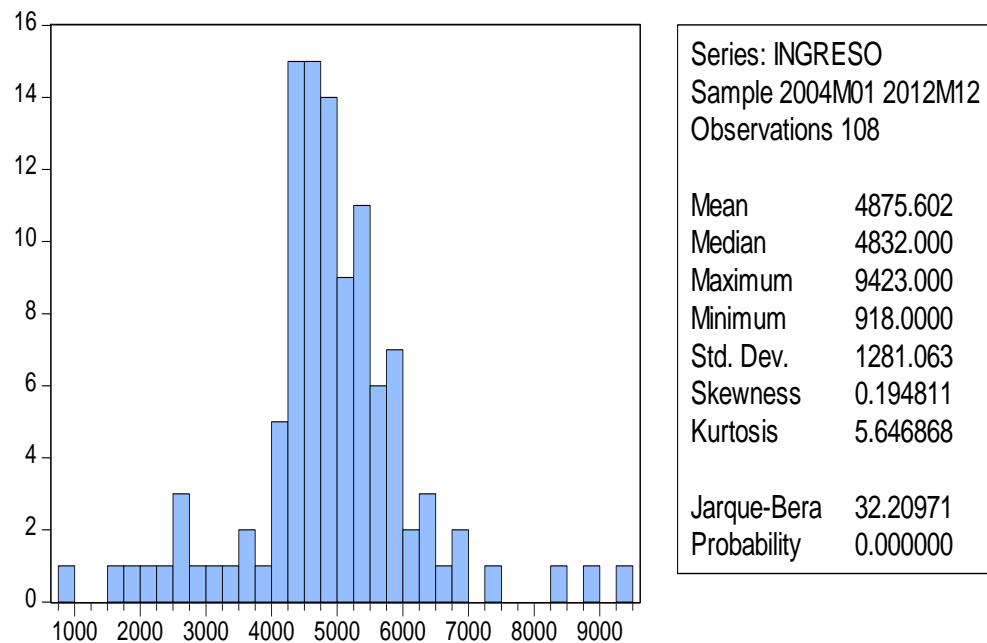


Figura 24. Histograma de medidas de resumen del ingreso de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

En la figura 25 se muestra el histograma de frecuencias y el ajuste a una distribución Logística, mejorando el grado de significancia al 92.6% de una distribución normal.

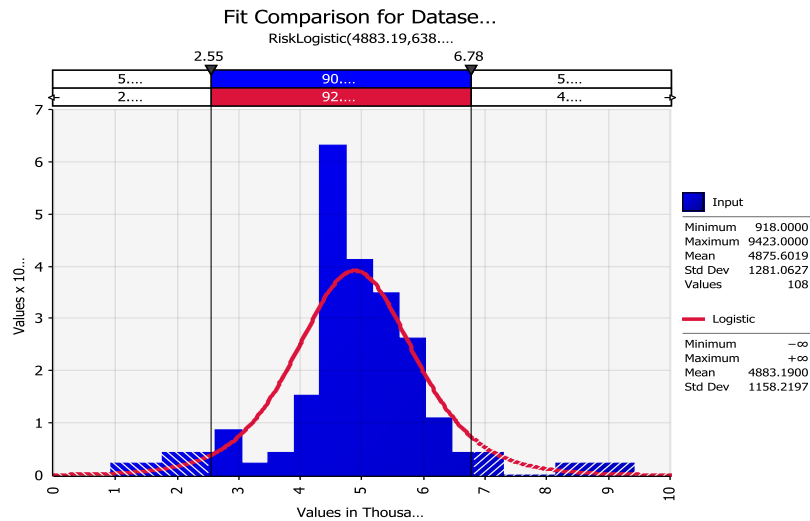


Figura 25. Histograma de frecuencia del ingreso de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

En la figura 26 se muestra el histograma de frecuencias y el ajuste a una distribución Log normal, con el grado de significancia al 89.8% de una distribución normal, mejorando la curtosis.

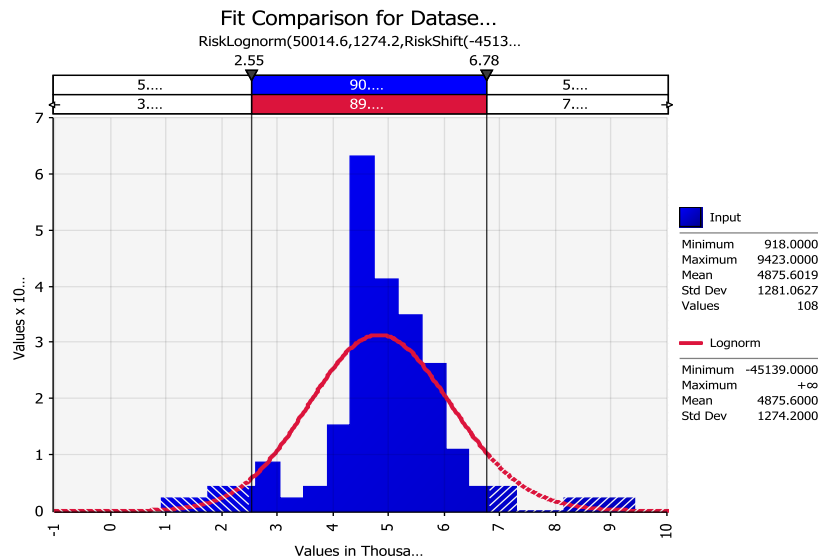


Figura 26. Histograma de frecuencia del ingreso de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

#### 4.4.2 Producción de expedientes o expedientes resueltos

La producción de expedientes en el Distrito Judicial de Junín durante los años 2004-2012 fue de 491,774 expedientes. En el año 2008 se obtuvo la producción más alta que fue de 60,633 expedientes, y la producción más baja fue el año 2004 con 44,577 expedientes. La producción de expedientes durante los años de estudios presenta un comportamiento estacional como se puede observar en la figura 27.

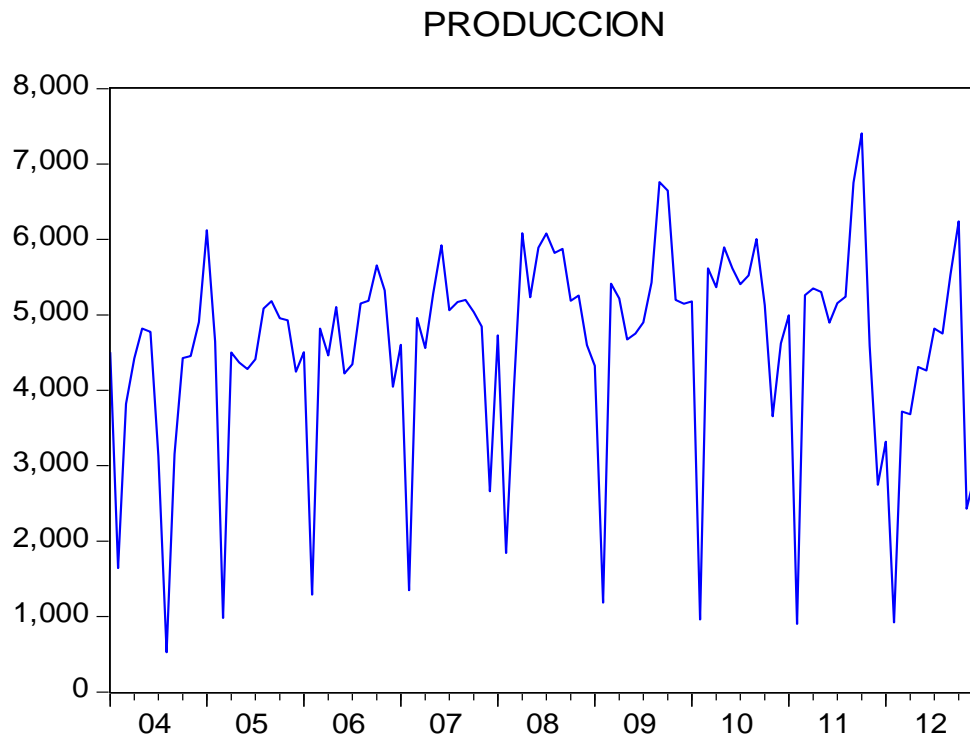


Figura 27. Comportamiento estacional, producción de expedientes 2004-2012  
Fuente: Área de Estadística CSJJU  
Elaboración: Propia en Eviews

Así mismo se corrobora este comportamiento estacional en el correlograma figura 28, en la que se muestra que existen coeficientes de auto correlación fuera de la región crítica, existiendo coeficientes significativos distintos de cero.

Date: 01/02/14 Time: 19:49  
 Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0.253	0.253	7.1176	0.008
		2	0.087	0.024	7.9572	0.019
		3	-0.030	-0.061	8.0566	0.045
		4	-0.158	-0.148	10.890	0.028
		5	-0.162	-0.091	13.909	0.016
		6	-0.070	0.008	14.478	0.025
		7	-0.065	-0.048	14.981	0.036
		8	-0.123	-0.136	16.793	0.032
		9	0.014	0.045	16.817	0.052
		10	0.112	0.104	18.328	0.050
		11	0.136	0.071	20.584	0.038
		12	0.515	0.473	53.427	0.000
		13	0.099	-0.179	54.652	0.000
		14	0.030	0.035	54.768	0.000
		15	-0.014	0.057	54.793	0.000
		16	-0.061	0.062	55.268	0.000
		17	-0.073	0.056	55.960	0.000
		18	-0.032	-0.014	56.096	0.000
		19	-0.163	-0.216	59.634	0.000
		20	-0.177	-0.008	63.877	0.000
		21	0.031	0.093	64.009	0.000
		22	0.113	0.013	65.772	0.000
		23	0.139	0.048	68.479	0.000
		24	0.423	0.133	93.798	0.000
		25	0.033	-0.137	93.956	0.000

Figura 28. Correlograma del error de la regresión  
 Fuente: elaboración propia en Eviews

En la tabla 4 se muestra la prueba de raíz unitaria Dicker Fuller, obteniéndose que no existe raíz unitaria por tanto la serie es estacionaria con media y varianza constante, la bondad de ajuste  $R^2 = 0.3621$  manteniendo su significancia en 36.2%.

**Tabla 4.**  
**Prueba de raíz unitaria y regresión de la producción**

Null Hypothesis: PRODUCCION has a unit root					
Exogenous: Constant					
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=12)					
			t-Statistic	Prob.*	
Augmented Dickey-Fuller test statistic			-7.821777	0.0000	
Test critical values:	1% level		-3.492523		
	5% level		-2.888669		
	10% level		-2.581313		
*MacKinnon (1996) one-sided p-values.					
Augmented Dickey-Fuller Test Equation					
Dependent Variable: D(PRODUCCION)					
Method: Least Squares					
Date: 01/02/14 Time: 19:50					
Sample (adjusted): 2004M02 2012M12					
Included observations: 107 after adjustments					
	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
	PRODUCCION(-1)	-0.743258	0.095024	-7.821777	0.0000
	C	3380.847	453.2087	7.459801	0.0000
R-squared	0.368156	Mean dependent var		-15.14019	
Adjusted R-squared	0.362138	S.D. dependent var		1683.423	
S.E. of regression	1344.487	Akaike info criterion		17.26393	
Sum squared resid	1.90E+08	Schwarz criterion		17.31389	
Log likelihood	-921.6201	Hannan-Quinn criter.		17.28418	
F-statistic	61.18020	Durbin-Watson stat		1.964993	
Prob(F-statistic)	0.000000				

Fuente: elaboración propia en Eviews

Las medidas de resumen se presentan en la Tabla 5 en la cual se tiene que la media de la producción mensual de expedientes es 4,553 con una desviación estándar de 1,377. Así mismo la producción máxima mensual es de 7,407 y el mínimo mensual es de 526 expedientes.

**Tabla 5**  
**Medidas de resumen de la producción de expedientes**

Mean	4553.463
Median	4870.500
Máximum	7407.000
Mínimum	526.0000
Std. Dev.	1377.391
Skewness	-1.229189
Kurtosis	4.382013
Jarque-Bera	35.79112
Probability	0.000000
Sum	491774.0
Sum Sq. Dev.	2.03E+08
Observations	108

Fuente: elaboración propia en Eviews

Medidas de resumen que se muestran gráficamente en la figura 29 así mismo se puede observar que la producción de expedientes más constante se encuentra en el rango de 4,000 a 6,000 expedientes.

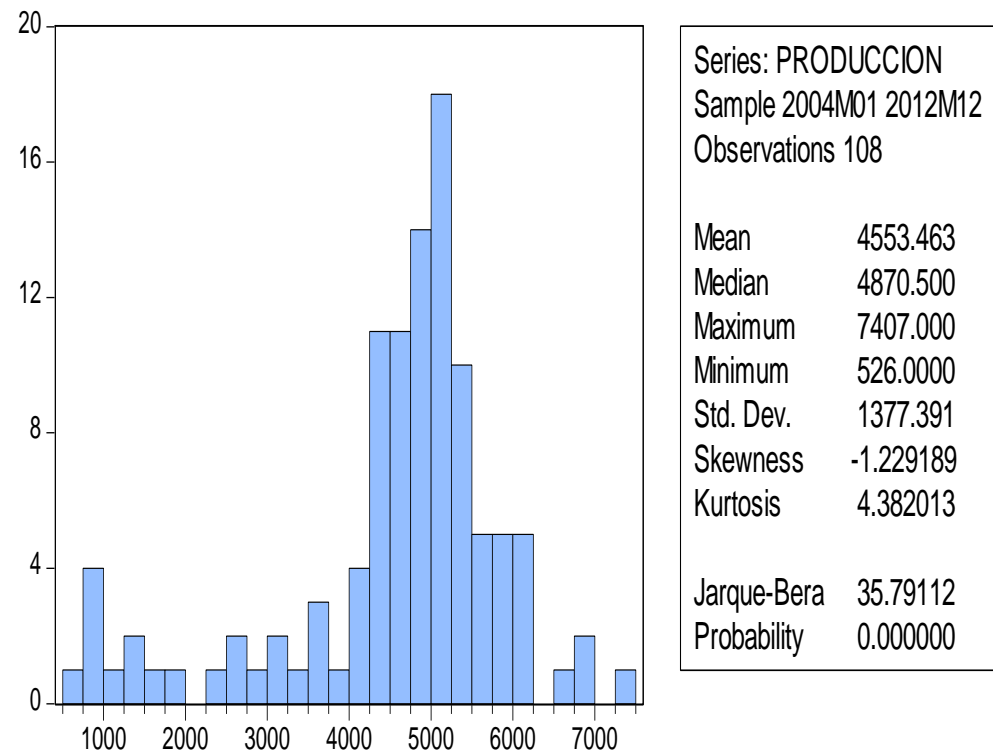


Figura 29. Histograma de medidas de resumen de la producción de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

En la tabla 6 y figura 30 se muestra los índices de estacionalidad, en el mes de febrero se tiene el índice más bajo que es de 0.383497 explicándose que es el mes en que el 90% del total de trabajadores sale de vacaciones y el índice más alto se da en el mes de octubre que es de 1.260800.

**Tabla 6**  
**Índice de estacionalidad de la producción de expedientes**

Date: 01/02/14 Time: 19:52	
Sample: 2004M01 2012M12	
Included observations: 108	
Ratio to Moving Average	
Original Series: PRODUCCION	
Adjusted Series: PRODUCCSA	
Scaling Factors:	
1 enero	1.084055
2 febrero	0.383497
3 marzo	0.965381
4 abril	1.088586
5 mayo	1.119248
6 junio	1.115039
7 julio	1.079328
8 agosto	1.056807
9 septiembre	1.240049
10 octubre	1.260800
11 noviembre	1.091027
12 diciembre	0.942624

Fuente: elaboración propia en Eviews

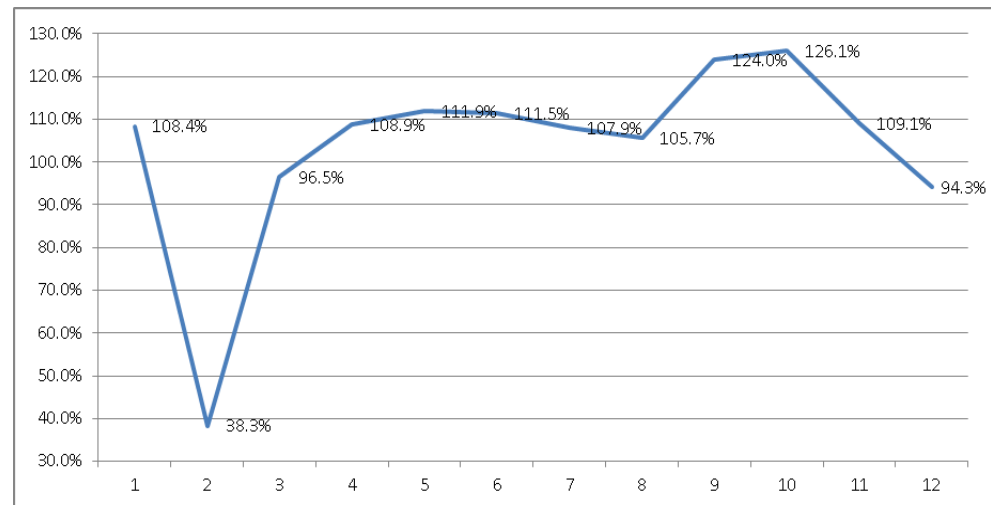


Figura 30. Índice de estacionalidad de la producción de expedientes

Fuente: elaboración propia en Eviews

El tipo de tendencia de la producción de expedientes durante el periodo de estudio 2004-2012 es de tipo parabólico como se muestra en la figura 31. Teniendo como punto máximo de producción el año 2008 por creación de órganos jurisdiccionales para luego descender en forma paulatina los años 2009,2010 y 2011

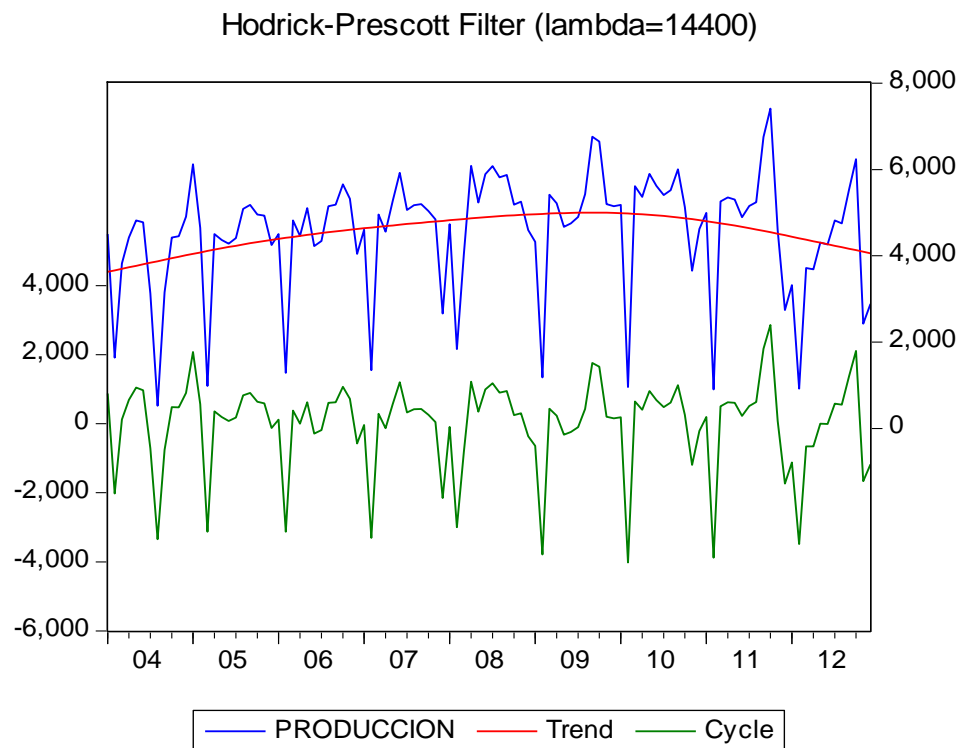


Figura 31. Tipo de tendencia de la producción de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

#### 4.4.3 Carga procesal pendiente

La carga procesal pendiente a diciembre del año 2012 es de 80,644 expedientes en trámite o giro por resolver o producir para el año 2013, el comportamiento de la carga procesal pendiente durante el periodo de estudio 2004-2012 es autorregresivo de primer orden (AR(1)) se muestra en la figura 32.

## CARGA\_PROCES\_PEND

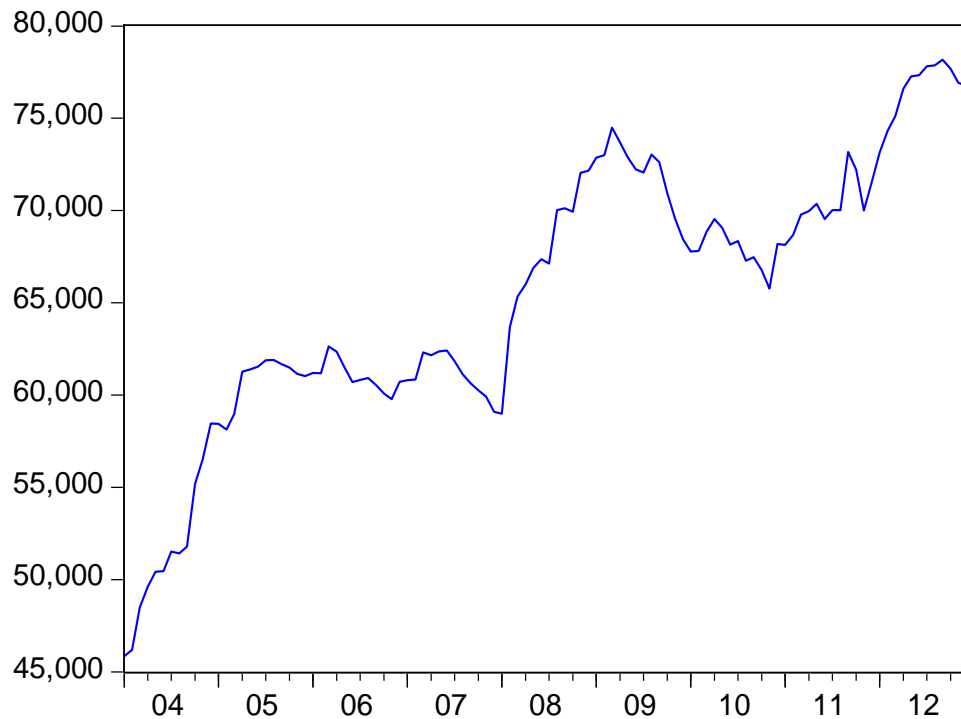


Figura 32. Tendencia de la carga procesal pendiente  
Fuente: elaboración propia en Eviews

En la tabla 7 se muestra la prueba de raíz unitaria Dicker Fuller, tiene raíz unitaria por tanto la serie no es estacionaria, existe tendencia, la bondad de ajuste  $R^2 = 0.040598$  manteniendo su significancia en 4.05%.

**Tabla 7.**  
**Prueba de raíz unitaria y regresión de la carga procesal pendiente**

Null Hypothesis: CARGA\_PROCES\_PEND has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=12)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.342110	0.1609
Test critical values:		
1% level	-3.492523	
5% level	-2.888669	
10% level	-2.581313	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Augmented Dickey-Fuller Test Equation  
 Dependent Variable: D(CARGA\_PROCES\_PEND)  
 Method: Least Squares  
 Date: 01/02/14 Time: 20:05  
 Sample (adjusted): 2004M02 2012M12  
 Included observations: 107 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CARGA_PROCES_PEND(-1)	-0.032345	0.013810	-2.342110	0.0211
C	2400.960	907.6025	2.645387	0.0094
R-squared	0.049649	Mean dependent var		288.7944
Adjusted R-squared	0.040598	S.D. dependent var		1080.084
S.E. of regression	1057.932	Akaike info criterion		16.78453
Sum squared resid	1.18E+08	Schwarz criterion		16.83449
Log likelihood	-895.9726	Hannan-Quinn criter.		16.80479
F-statistic	5.485479	Durbin-Watson stat		1.650310
Prob(F-statistic)	0.021061			

Fuente: elaboración propia en Eviews

En la tabla 8 se muestra los índices de estacionalidad, podemos observar que no tiene estacionalidad.

**Tabla 8**  
**Índice de estacionalidad de la carga procesal pendiente**

Date: 01/02/14 Time: 20:06  
 Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108  
 Ratio to Moving Average  
 Original Series: CARGA\_PROCES\_PEND  
 Adjusted Series: CARGA\_PSA

Scaling Factors:

1	0.989490
2	0.997209
3	1.011700
4	1.015610
5	1.012378
6	1.004978
7	1.000644
8	0.999421
9	0.998784
10	0.993609
11	0.985741
12	0.990938

Fuente: elaboración propia en Eviews

En la figura 33 se muestra el método filtro de Hodrick-Pescott en la cual la tendencia de la serie es polinómica de grado 3.

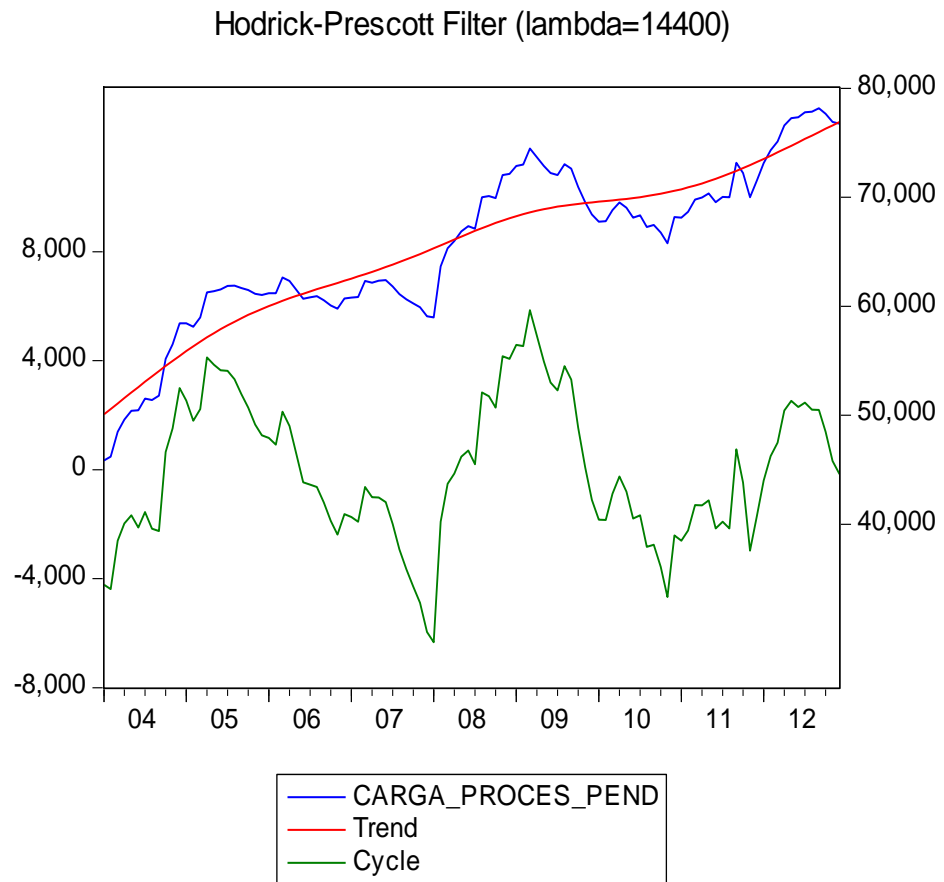


Figura 33. Tendencia polinómica de la carga procesal pendiente  
Fuente: elaboración propia en Eviews

#### 4.5 Proceso de la prueba de hipótesis

Para validar la hipótesis se tiene que demostrar que existe relación positiva del ingreso y la producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín, por lo que para ello es necesario efectuar análisis de relación y regresión entre las variables independientes con la variable dependiente.

### 4.5.1 Carga procesal con el ingreso de expedientes

La relación del ingreso con la carga procesal se puede observar en la figura 34 cuando aumenta el ingreso también aumenta la carga procesal.

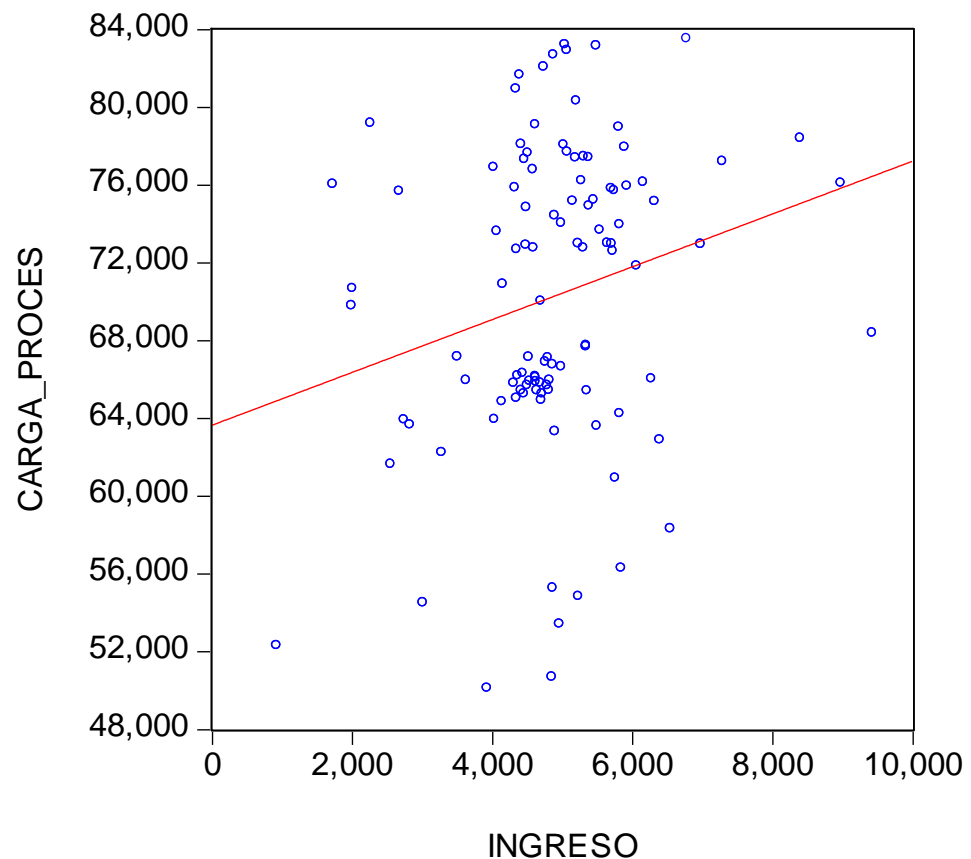


Figura 34. Relación carga procesal con el ingreso de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

La prueba de hipótesis de esta relación implica los siguientes pasos:

$H_0: \beta_1 = 0$  (ingreso de expedientes igual a cero)

$H_1: \beta_1 > 0$  (ingreso de expedientes mayores a cero)

$\beta_1 =$  pendiente

$\text{Log}(\text{carga procesal}) = \beta_0 + \beta_1 \log \text{Ingreso} + \varepsilon$

**Tabla 9**  
**Resultados de E-Views para la regresión carga procesal con el ingreso de expedientes**

Dependent Variable: LOG(CARGA\_PROCES)  
 Method: Least Squares  
 Date: 01/02/14 Time: 20:19  
 Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10.41599	0.286722	36.32790	0.0000
LOG(INGRESO)	0.087343	0.033907	2.575940	0.0114
R-squared	0.058911	Mean dependent var		11.15406
Adjusted R-squared	0.050033	S.D. dependent var		0.113643
S.E. of regression	0.110764	Akaike info criterion		-1.544493
Sum squared resid	1.300468	Schwarz criterion		-1.494824
Log likelihood	85.40260	Hannan-Quinn criter.		-1.524354
F-statistic	6.635469	Durbin-Watson stat		0.038134
Prob(F-statistic)	0.011374			

Fuente: elaboración propia en Eviews

Se rechaza  $H_0: \beta_1 = 0$

Lo cual evidencia  $\beta_1 > 0 \implies 0.087343 > 0$

Por tanto se dice que cuando existe mayor ingreso de expedientes la carga procesal se incrementa, se acepta la hipótesis de la relación positiva del ingreso de expedientes con la carga procesal de expedientes.

**4.5.2 Carga procesal con la producción de expedientes**

La relación de la producción con la carga procesal, se puede observar en la figura 35, cuando aumenta la producción también aumenta la carga procesal.

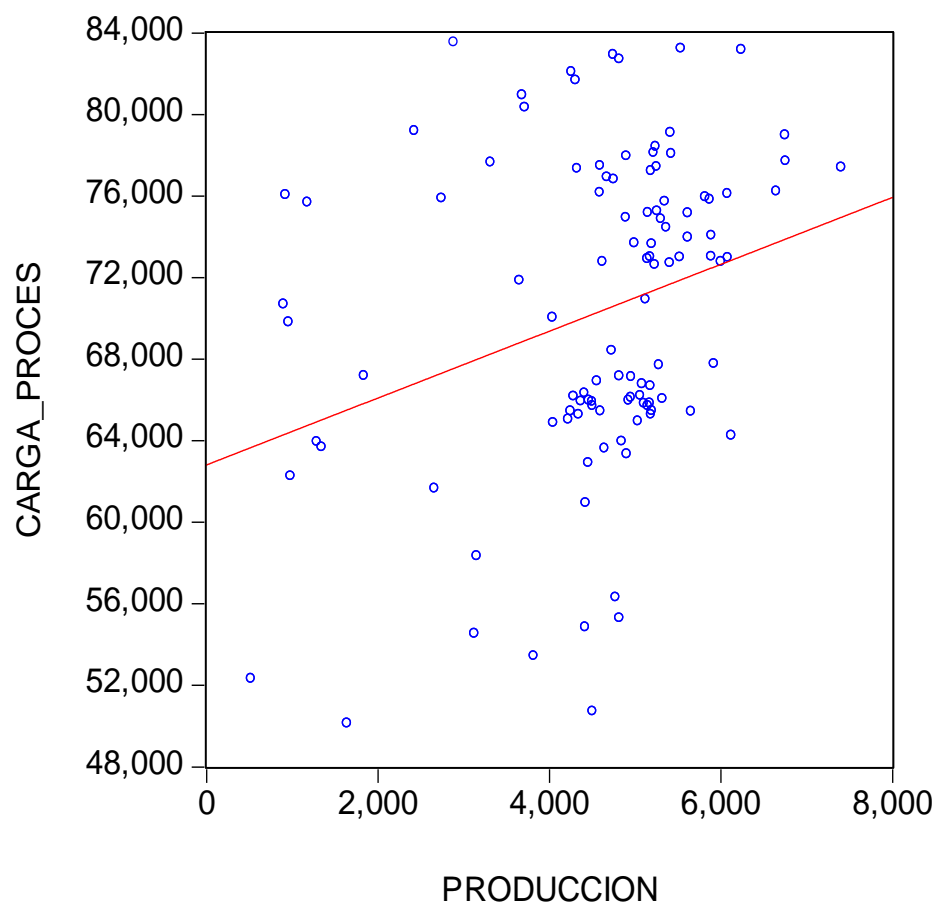


Figura 35. Relación carga procesal con la producción de expedientes  
Fuente: elaboración propia en Eviews

La prueba de hipótesis de esta relación implica los siguientes pasos:

$H_0: \beta_1 = 0$  (producción de expedientes igual a cero)

$H_1: \beta_1 > 0$  (producción de expedientes mayor a cero)

$\beta_1 =$  pendiente

$$\text{Log}(\text{carga procesal}) = \beta_0 + \beta_1 \log \text{producción} + \varepsilon$$

**Tabla 10**  
**Resultados de E-Views para la regresión carga procesal con la producción de expedientes**

Dependent Variable: LOG(CARGA\_PROCES)  
 Method: Least Squares  
 Date: 01/02/14 Time: 20:21  
 Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	10.61330	0.184823	57.42421	0.0000
LOG(PRODUCCION)	0.064819	0.022118	2.930596	0.0041
R-squared	0.074950	Mean dependent var		11.15406
Adjusted R-squared	0.066223	S.D. dependent var		0.113643
S.E. of regression	0.109816	Akaike info criterion		-1.561683
Sum squared resid	1.278305	Schwarz criterion		-1.512013
Log likelihood	86.33086	Hannan-Quinn criter.		-1.541543
F-statistic	8.588395	Durbin-Watson stat		0.055982
Prob(F-statistic)	0.004144			

Fuente: elaboración propia en Eviews

Se rechaza  $H_0: \beta_1 = 0$

Lo cual evidencia  $\beta_1 > 0 \implies 0.064819 > 0$

Por tanto se dice que cuando existe producción de expedientes la carga procesal se incrementa, se acepta la hipótesis de la relación positiva de la producción de expedientes con la carga procesal de expedientes.

#### 4.5.3 Carga procesal (relación ingreso – producción) de expedientes

Con la finalidad de afianzar la relación de los ingresos y producción de expedientes con la carga procesal, se analiza la diferencia de expedientes que queda de la diferencia de los expedientes ingresados menos lo producido (expedientes resueltos) ya que si lo

ingresado en un periodo es mayor de lo resuelto esta diferencia incrementa la carga procesal.

En la figura 36 se observa que en los años de estudio de la serie entre 2004-2012 se presenta un comportamiento en la cual hay periodos en que la producción de expedientes ha superado a los ingresos de expedientes teniendo un comportamiento aleatorio.

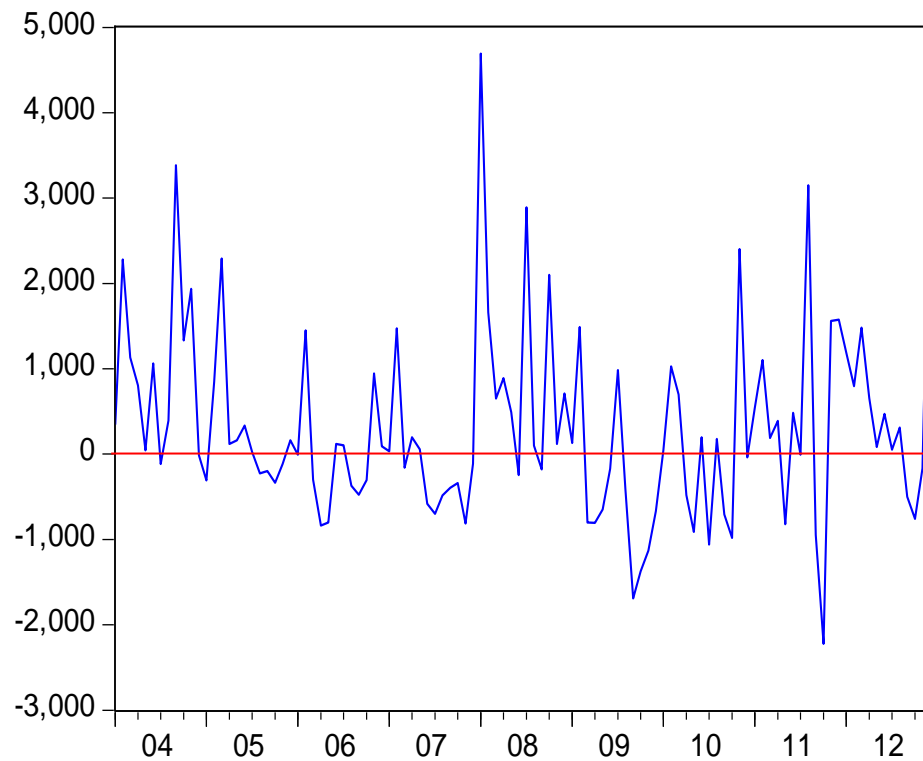


Figura 36. Comportamiento aleatorio carga procesal (ingreso-producción)  
Fuente: elaboración propia en Eviews

Así mismo la diferencia de expedientes (ingreso-producción) sigue una distribución aleatoria que se corrobora en el correlograma figura 37.

Date: 01/02/14 Time: 20:24  
 Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108

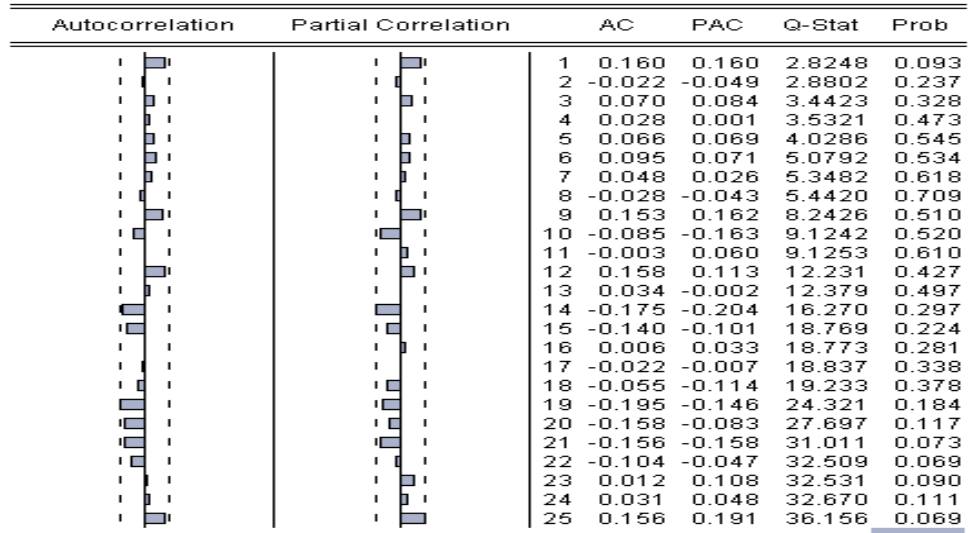


Figura 37. Correlograma del error de la regresión  
 Fuente: elaboración propia en Eviews

Se somete a la prueba de raíz unitaria Dicker Fuller, no existe raíz unitaria por tanto la serie es estacionarias ver Tabla 11, la bondad de ajuste  $R^2 = 0.3816$  manteniendo su significancia en 38.2%.

**Tabla 11**  
**Prueba de raíz unitaria y regresión del ingreso-producción de expedientes**

Null Hypothesis: CARGA\_PROC\_I-P has a unit root  
 Exogenous: Constant  
 Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=12)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-8.150863	0.0000
Test critical values:		
1% level	-3.492523	
5% level	-2.888669	
10% level	-2.581313	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Dependent Variable: D(CARGA\_PROC\_I-P)  
 Method: Least Squares  
 Date: 01/02/14 Time: 20:25

Sample (adjusted): 2004M02 2012M12  
 Included observations: 107 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CARGA_PROC_(-1)	-0.823926	0.101085	-8.150863	0.0000
C	271.0761	112.5212	2.409111	0.0177
R-squared	0.387529	Mean dependent var		33.13084
Adjusted R-squared	0.381695	S.D. dependent var		1429.532
S.E. of regression	1124.074	Akaike info criterion		16.90582
Sum squared resid	1.33E+08	Schwarz criterion		16.95578
Log likelihood	-902.4615	Hannan-Quinn criter.		16.92608
F-statistic	66.43656	Durbin-Watson stat		1.852584
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: elaboración propia en Eviews

En la tabla 12 en la cual se realiza la tabulación de la diferencia de expedientes (ingreso – producción) en cinco categorías, se observa que de los 108 observaciones, el 42.59% la producción fue superior a los ingresos de expedientes sin embargo el 57.41% el ingreso de expedientes es superior por lo tanto esta diferencia ha incrementado la carga procesal en 34,791 expedientes durante el periodo 2004-2012 acumulando una carga procesal total de 80,644 expedientes por resolver a inicios del periodo 2013.

**Tabla 12**  
**Tabulación del ingreso-producción de expedientes**

Sample: 2004M01 2012M12  
 Included observations: 108  
 Number of categories: 5

Value	Count	Percent	Cumulative	
			Count	Percent
[-4000, -2000)	1	0.93	1	0.93
[-2000, 0)	45	41.67	46	42.59
[0, 2000)	53	49.07	99	91.67
[2000, 4000)	8	7.41	107	99.07
[4000, 6000)	1	0.93	108	100.00
Total	108	100.00	108	100.00

Fuente: elaboración propia en Eviews

En la figura 38 se representa gráficamente lo vertido sobre el comportamiento de la diferencia de expedientes (ingreso – producción) con el ajuste de comparación para el conjunto de datos (Extvalue).

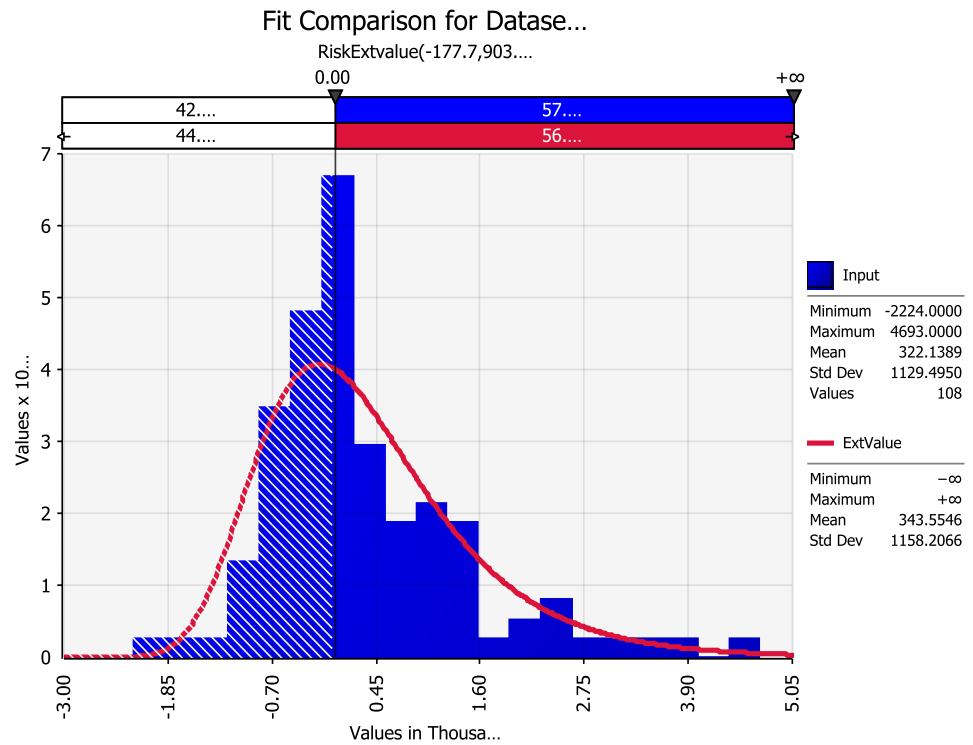


Figura 38. Ajuste de comparación para el conjunto de datos  
Fuente: elaboración propia en Eviews

#### 4.6 Discusión de resultados

Los resultados del análisis de las variables en estudio en la cual la relación que se tiene entre los ingresos y la producción de expedientes con la carga procesal tienen relación positiva y queda demostrado que en el periodo de estudio el ingreso y la producción de expedientes han contribuido al aumento de la carga procesal, influyendo más los ingresos de expedientes

como lo demuestra en los estudios cualitativos el autor mencionado en los antecedentes de investigación, Hernández (2007) “Recae en el continuo aumento de los expedientes ingresados o nuevos”; Hernández (2008) “El alto número de casos ahoga el funcionamiento del despacho judicial. Si hoy un juzgado funciona bien pero mañana le empieza a llegar una cantidad de casos que supera lo normal, lo más probable es que disminuya la calidad de su trabajo en términos de, por ejemplo, el tiempo que demora en calificar una demanda, en emitir una resolución o en incorporar algún escrito de las partes al expediente judicial”.

Esta relación de influencia positiva también se demuestra en la tabulación de la diferencia de expedientes (ingresados – resueltos), en el periodo de estudio de las 108 observaciones el ingreso de expedientes es superior a los expedientes resueltos, acumulando una carga procesal durante el periodo 2004 -2012 de 80,644 expedientes por resolver, carga procesal que se convierte en una continua vulneración de derechos que se elevan los costos de litigar, ralentiza el tratamiento administrativo de los procesos, disminuye la productividad del juez y de su personal, provoca un desgaste psicológico en todos los actores vinculados (partes, abogados, jueces, auxiliares jurisdiccionales, etcétera), incrementa las quejas y sanciones contra jueces y auxiliares, entre otras tantas secuelas. Sin embargo como la mayoría se perjudica, otros ganan. La saturación y la lentitud que provoca una elevada cantidad de casos es una ventana abierta para aquellos — jueces, abogados, auxiliares, policías, partes u otros— que carecen de ética

y buscan obtener beneficios por apurar un trámite, sacar una resolución o favorecerse con otras prácticas perversas

## **CAPITULO V**

### **INDICADORES DE GESTION**

Los indicadores son herramientas útiles para la planeación y la gestión con objetivos de generar información útil para mejorar el proceso de toma de decisiones. Por esta razón es necesario la elaboración de conjuntos de indicadores que ayuden al análisis del comportamiento de todas las variables en estudio, considerando que los indicadores pueden ser valores, unidades, índices, series estadísticas, etc. Que son factores que permiten establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos y metas de un determinado Proceso.

Los indicadores que se presentarán son los siguientes:

#### **5.1 Indicador de resolución de expedientes (IR)**

Indica el porcentaje de expedientes resueltos respecto a los expedientes ingresados en un determinado tiempo.

$$IRE = \frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{Expedientes Ingresados}}$$

En el periodo 2012 se resuelven 59,019 expedientes de los 65,163 expedientes ingresados, esto nos representa que solo se resolvió el 91% de los expedientes ingresados, quedando el 9% de expedientes sin resolver (6,144) incrementando la carga procesal para el periodo 2013.

## 5.2 Indicador de congestión (IC)

Indica el porcentaje de expedientes resueltos respecto a la carga procesal de expedientes en un determinado tiempo.

$$IC = \frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{Carga Procesal de Expedientes}}$$

En el periodo 2012 se resuelven 59,019 expedientes de los 139,520 expedientes de carga procesal, esto nos representa que solo se resolvió el 42% de los expedientes ingresados, quedando el 58% de expedientes pendientes sin resolver (80,501) para el periodo 2013.

## 5.3 Indicador de eficiencia económica (IEE)

El cálculo del Indicador de Eficiencia Económica, esto es el costo por expediente para el Poder Judicial, metodología establecida en el año 2004 al incorporar en el presupuesto de cada Distrito Judicial, el correspondiente a la Mejora del Gasto Social Básico.

$$IEE = \frac{\text{Presupuesto DDJJ_Junin}}{\text{Expedientes Resueltos}}$$

Este indicador muestra el costo promedio de la producción judicial en términos de nuevos soles por expediente resuelto.

Presentamos en el cuadro adjunto el comportamiento de este indicador durante el periodo en estudio:

AÑO	PRESUPUESTO DDJJ	EXPEDIENTES RESUELTOS	IEE	VAR. %
2004	12,173,927	44,577	273	
2005	16,302,567	53,717	303	11%
2006	18,751,948	54,112	347	14%
2007	20,320,796	54,646	372	7%
2008	23,206,338	60,633	383	3%
2009	29,388,959	59,138	497	30%
2010	30,803,006	58,972	522	5%
2011	34,596,633	58,599	590	13%
2012	41,550,165	59,019	704	19%

Fuente: Acopiado y Adaptado de consulta de ejecución de Gasto - Ministerio de Economía y Finanzas.

Se observa que el costo en resolver 01 expediente en los periodos de estudio se va incrementando de año a año, el incremento de costo de expediente del periodo 2012 respecto al periodo 2011 varía en 19%.

#### **5.4 Indicador de productividad (IEE)**

La elaboración de los Indicadores de Productividad considera la producción judicial en función del número de Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos, y que se explican a continuación.

##### **5.4.1 Productividad por magistrado**

Este indicador muestra la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado en un período determinado.

$$IPM = \frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{Nº de Magistrados}}$$

En el periodo 2011 y 2012 se contaba con 99 magistrados, se resolvieron: 58,599 y 59,019 expedientes respectivamente. El Indicador de Productividad por magistrado es de 592 y 596 expedientes por magistrado, teniendo una variación del 1% del 2012 a 2011.

#### **5.4.2 Productividad global**

Este indicador muestra la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada servidor integrante del Distrito Judicial en un periodo determinado.

$$IPG = \frac{\text{Expedientes Resueltos}}{\text{Nº de Magistrados} + \text{Nº de Personal Aux. y Adm.}}$$

En el periodo 2011 y 2012 se contaba con 99 magistrados, 562 Aux. Jurisdiccionales y administrativos haciendo un total de 661 servidores. Se resolvieron: 58,599 y 59,019 expedientes respectivamente. El Indicador de Productividad Global es de 88 y 89 expedientes resueltos por el total de personal, teniendo una variación del 1% del 2012 a 2011.

## VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación positiva del ingreso y la producción de expedientes judiciales con la carga procesal en el Distrito Judicial de Junín.
2. La relación carga procesal e ingreso de expedientes mediante la validación de hipótesis. Se rechaza  $H_0: \beta_1 = 0$  Lo cual se evidencia  $\beta_1 > 0$ , por cuanto  $0.087343 > 0$  Por tanto se dice que cuando existe mayor ingreso de expedientes la carga procesal se incrementa, se acepta la hipótesis de la relación positiva del ingreso de expedientes con la carga procesal.
3. la diferencia de expedientes (ingreso – producción) de los 108 observaciones, 57.41% el ingreso de expedientes es superior a la producción de expedientes, esta diferencia ha incrementado la carga procesal en 34,791 expedientes durante el periodo 2004-2012 acumulando una carga procesal total de 80,644 expedientes por resolver a inicios del periodo 2013.
4. Se propone 05 indicadores de gestión, que tiene como variable principal de estudio “Expedientes Resueltos”
5. Estudio que concluye con proponer políticas públicas como:

Reforma Procesal en las especialidades Civil y Familia con el objetivo de dar celeridad a los procesos judiciales con el objetivo de reducir la carga procesal en estas especialidades, en la actualidad se ha implementado las reformas procesales en las especialidades Penal y Laboral.

Desarrollo en las Tecnologías de Información, para contribuir con la transparencia y mejorar la cobertura y mayor accesibilidad a los servicios informáticos de la Corte Superior de Justicia de Junín.

## VII. SUGERENCIAS

1. Es necesario dar a conocer a la Presidencia, Consejo Ejecutivo Distrital y funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín, la importancia del estudio realizado sobre la relación del ingreso y la producción con la carga procesal que en este caso es positivo (incrementa la carga procesal) con la finalidad de formular políticas y estrategias que permitan reducir la carga procesal orientando a incrementar la eficiencia del acceso a la tutela jurisdiccional efectiva.
2. Implementación de indicadores de gestión, que son determinantes para todo proceso de producción que se lleve a cabo con eficiencia y eficacia con el fin de que se puedan medir y comparar las variables críticas para el éxito del proceso, y con ello obtener una gestión eficaz y eficiente. ya que el objetivo es reducir la carga procesal.
3. Implementar políticas públicas que ayuden a mejorar el sistema de administración de justicia

## VIII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

(FIIAPP) Fundación Internacional y para Iberoamérica y Políticas Públicas. (6 de

febrero de 2007). [http://www.fiiapp.org/wp-](http://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/6a5dafd8d55e48cc4972e421028a9223.pdf)

[content/uploads/2015/04/6a5dafd8d55e48cc4972e421028a9223.pdf](http://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/6a5dafd8d55e48cc4972e421028a9223.pdf).

Obtenido de [www.fiiapp.org](http://www.fiiapp.org)

Bernal Torres, C. A. (2010). Metodología de la Investigación. Santafé de Bogotá,

Colombia: Prentice Hall.

Carrascal Arranz, U., González González, Y., & Rodríguez Prado, B. (2001).

Análisis econométrico con EViews. Cartagena, España: Ra-Ma.

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (octubre de 2012).

[www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co). Obtenido de

[http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrieve\\_publicaciones?no=1595](http://portal.dafp.gov.co/portal/pls/portal/formularios.retrieve_publicaciones?no=1595)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (diciembre de

2012). [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co). Obtenido de

<http://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/2%20Introducci%C3%B3n%20al%20dise%C3%B1o,%20construcci%C3%B3n%20e%20interpretaci%C3%B3n%20de%20indicadores%20web.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2012). [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co), Ed. Scrip

Gomez y Rosales. Bogotá D.C 2009

Hanke, J., & Wichern, D. (2006). Pronósticos en los Negocios\_Octava Edición .

Naucalpan de Juárez, Edo. de México: PRENTICE HALL, INC.

Hernandez Breña, W. (junio de 2006). [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe). Obtenido de

[http://www.justiciaviva.org.pe/nuevos/2006/setiembre/07/libro\\_wilson.pdf](http://www.justiciaviva.org.pe/nuevos/2006/setiembre/07/libro_wilson.pdf)

- Hernández Breña, W. (setiembre de 2007). [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe). Obtenido de <http://www.justiciaviva.org.pe/publica/13mitos.pdf>
- Hernández Breña, W. (Abril de 2008). [www.justiciaviva.org.pe](http://www.justiciaviva.org.pe). Obtenido de [http://www.justiciaviva.org.pe/publica/carga\\_procesal.pdf](http://www.justiciaviva.org.pe/publica/carga_procesal.pdf)
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodologia de la Investigacion. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernando Nieto, E. (julio de 2009). [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe). Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/657>
- Ortega, P., & Ortiz, M. (marzo de 2011). <http://www.unal.edu.co>. Obtenido de [http://www.unal.edu.co/control\\_interno/PAG\\_WEB\\_ONCI/Informes\\_UN-SIMEGE/2011/Diagnostico\\_Indicadores\\_de\\_Gestion\\_en\\_la\\_Universidad\\_Nacional\\_de\\_Colombia\\_Marzo\\_11.pdf](http://www.unal.edu.co/control_interno/PAG_WEB_ONCI/Informes_UN-SIMEGE/2011/Diagnostico_Indicadores_de_Gestion_en_la_Universidad_Nacional_de_Colombia_Marzo_11.pdf)
- Sosa Cardenas, D. A. (2008). <http://cdim.esap.edu.co>. Obtenido de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/a6646%20-%20indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20\(pag%2037%20-%201,745%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/a6646%20-%20indicadores%20de%20gesti%C3%B3n%20(pag%2037%20-%201,745%20kb).pdf)

## IX. ANEXO

DATOS ESTADISTICOS MENSUALIDADOS DE EXPEDIENTES PENDIENTES, INGRESO, CARGA PROCESAL Y PRODUCCION DE EXPEDIENTES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN- PERIODO 2004 - 2012					
AÑO	MES	EXP. PENDIENTE	INGRESO	CARGA PROCESAL	PRODUCCION
2004	ENERO	45,853	4,850	50,703	4,505
	FEBRERO	46,198	3,924	50,122	1,644
	MARZO	48,478	4,956	53,434	3,821
	ABRIL	49,613	5,227	54,840	4,422
	MAYO	50,418	4,862	55,280	4,319
	JUNIO	50,461	5,837	56,298	4,774
	JULIO	51,524	3,010	54,534	3,126
	AGOSTO	51,408	918	52,326	526
	SEPTIEMBRE	51,800	6,537	58,337	3,153
	OCTUBRE	55,184	5,757	60,941	4,426
	NOVIEMBRE	56,515	6,390	62,905	4,455
	DICIEMBRE	58,450	4,891	63,341	4,906
2005	ENERO	58,435	5,817	64,252	6,123
	FEBRERO	58,129	5,493	63,622	4,646
	MARZO	58,976	3,275	62,251	982
	ABRIL	61,269	4,622	65,891	4,503
	MAYO	61,388	4,531	65,919	4,370
	JUNIO	61,549	4,617	66,166	4,283
	JULIO	61,883	4,436	66,319	4,412
	AGOSTO	61,907	4,860	66,767	5,084
	SEPTIEMBRE	61,683	4,983	66,666	5,182
	OCTUBRE	61,484	4,620	66,104	4,955
	NOVIEMBRE	61,149	4,814	65,963	4,929
	DICIEMBRE	61,034	4,409	65,443	4,248
2006	ENERO	61,195	4,499	65,694	4,506
	FEBRERO	61,188	2,741	63,929	1,290
	MARZO	62,639	4,518	67,157	4,818
	ABRIL	62,339	3,547	65,966	4,463
	MAYO	61,503	4,305	65,808	5,106
	JUNIO	60,702	4,342	65,044	4,223
	JULIO	60,821	4,449	65,270	4,344
	AGOSTO	60,926	4,780	65,706	5,151
	SEPTIEMBRE	60,555	4,710	65,265	5,187
	OCTUBRE	60,078	5,350	65,428	5,655
	NOVIEMBRE	59,773	6,269	66,042	5,322
	DICIEMBRE	60,720	4,137	64,857	4,047
2007	ENERO	60,810	4,635	65,445	4,602
	FEBRERO	60,843	2,823	63,666	1,348
	MARZO	62,318	4,797	67,115	4,958
	ABRIL	62,157	4,756	66,913	4,558
	MAYO	62,355	5,338	67,693	5,281
	JUNIO	62,412	5,341	67,753	5,923
	JULIO	61,830	4,362	66,192	5,063
	AGOSTO	61,129	4,688	65,817	5,171
	SEPTIEMBRE	60,646	4,803	65,449	5,198
	OCTUBRE	60,251	4,698	64,949	5,037
	NOVIEMBRE	59,912	4,031	63,943	4,845
	DICIEMBRE	59,098	2,549	61,647	2,662
2008	ENERO	58,985	9,423	68,408	4,730
	FEBRERO	63,678	3,501	67,179	1,841
	MARZO	65,338	4,692	70,030	4,040
	ABRIL	65,990	6,974	72,964	6,083
	MAYO	66,881	5,722	72,603	5,233
	JUNIO	67,370	5,643	73,013	5,890
	JULIO	67,123	8,973	76,096	6,080
	AGOSTO	70,016	5,920	75,936	5,819
	SEPTIEMBRE	70,117	5,697	75,814	5,876
	OCTUBRE	69,938	7,286	77,224	5,187
	NOVIEMBRE	72,037	5,376	77,413	5,256
	DICIEMBRE	72,157	5,307	77,464	4,598
2009	ENERO	72,866	2,673	75,539	1,183
	FEBRERO	74,356	4,411	78,767	5,218
	MARZO	73,549	4,023	77,572	4,326
	ABRIL	73,246	4,580	77,826	5,415
	MAYO	72,411	4,458	76,869	4,673
	JUNIO	72,196	4,614	76,810	4,752
	JULIO	72,058	5,887	77,945	4,901
	AGOSTO	73,044	5,017	78,061	5,428
	SEPTIEMBRE	72,633	5,068	77,701	6,760
	OCTUBRE	70,941	5,274	76,215	6,648
	NOVIEMBRE	69,567	4,667	73,634	5,197
	DICIEMBRE	68,437	4,479	72,916	5,146
2010	ENERO	67,770	1,988	69,758	5,178
	FEBRERO	64,580	4,886	69,466	961
	MARZO	68,505	5,223	73,728	5,616
	ABRIL	68,112	6,315	74,427	5,367
	MAYO	69,060	4,984	74,044	5,895
	JUNIO	68,149	5,816	73,965	5,617
	JULIO	68,348	4,346	72,694	5,407
	AGOSTO	67,287	5,700	72,987	5,523
	SEPTIEMBRE	67,464	5,297	72,761	6,003
	OCTUBRE	66,758	4,148	70,906	5,128
	NOVIEMBRE	65,778	6,058	71,836	3,655
	DICIEMBRE	68,181	4,584	72,765	4,622
2011	ENERO	68,143	5,536	73,679	4,994
	FEBRERO	68,685	2,002	70,687	901
	MARZO	69,786	5,450	75,236	5,260
	ABRIL	69,976	5,738	75,714	5,350
	MAYO	70,364	4,484	74,848	5,305
	JUNIO	69,543	5,381	74,924	4,896
	JULIO	70,028	5,147	75,175	5,155
	AGOSTO	70,020	8,393	78,413	5,243
	SEPTIEMBRE	73,170	5,804	78,974	6,752
	OCTUBRE	72,222	5,183	77,405	7,407
	NOVIEMBRE	69,998	6,152	76,150	4,591
	DICIEMBRE	71,559	4,321	75,880	2,745
2012	ENERO	73,135	1,720	74,855	3,320
	FEBRERO	71,535	4,340	75,875	924
	MARZO	74,951	4,510	79,461	3,717
	ABRIL	75,744	5,200	80,944	3,683
	MAYO	77,261	4,390	81,651	4,308
	JUNIO	77,343	4,734	82,077	4,262
	JULIO	77,815	4,872	82,687	4,819
	AGOSTO	77,868	5,061	82,929	4,750
	SEPTIEMBRE	78,179	5,033	83,212	5,534
	OCTUBRE	77,678	5,483	83,161	6,241
	NOVIEMBRE	76,920	2,262	79,182	2,428
	DICIEMBRE	76,754	6,775	83,529	2,885